

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Tamaulipas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del estado de Tamaulipas tiene su cabecera en la localidad de Nuevo Laredo, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Camargo, integrado por 18 secciones: de la 0125 a la 0142; Guerrero, integrado por 5 secciones: de la 0327 a la 0331; Mier, integrado por 6 secciones: de la 0716 a la 0721; Miguel Alemán, integrado por 23 secciones: de la 0722 a la 0744; y Nuevo Laredo, integrado por 156 secciones: de la 0749 a la 0904.

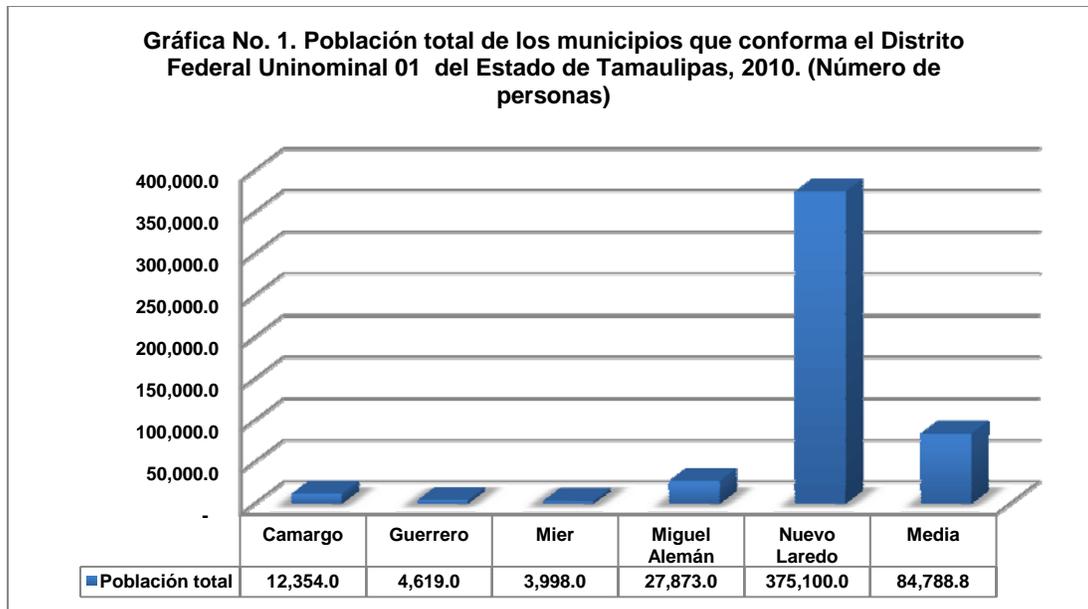
Este distrito electoral se conforma de 5 municipios: Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo. En donde habitan 423 mil 944 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 163 mil 701 personas que están en situación de pobreza, de este total, 14 mil 779 están en pobreza extrema y 148 mil 921 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Tamaulipas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 120 mil 677 personas vulnerables por carencias sociales, 41 mil 882 son vulnerables por ingreso y 97 mil 685 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 284 mil 377 personas con al menos una carencia social y 44 mil 118 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 205 mil 582 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 55 mil 931 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 48.10% de la población está en condición de pobreza (3.19% en pobreza extrema y 44.92% en pobreza moderada). En promedio, el 29.97% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.70% lo son por ingreso y el 15.23% no son ni pobres ni vulnerables.

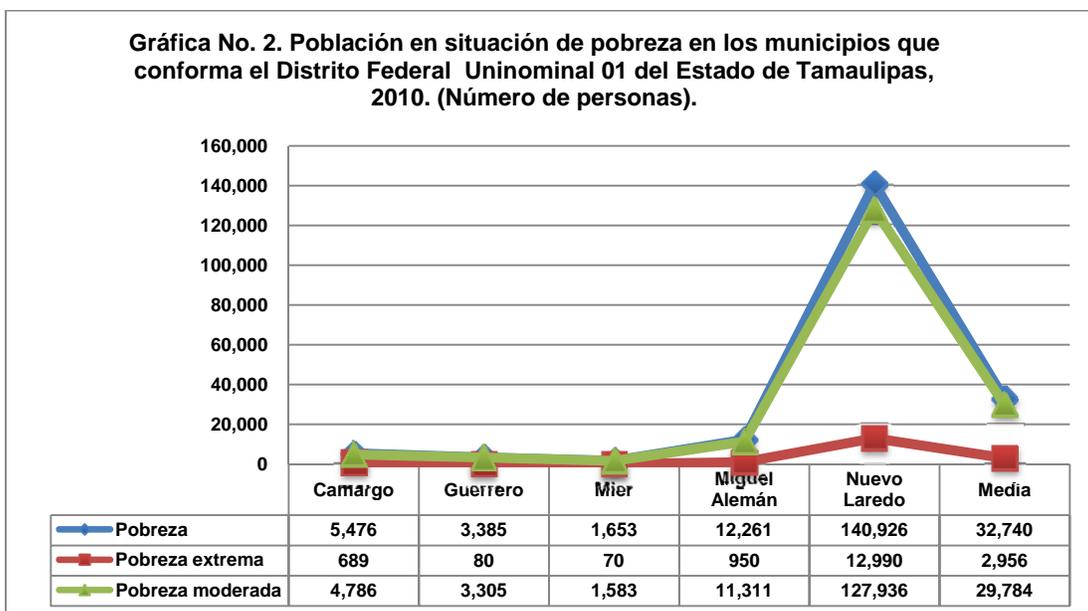
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 78.07% son personas con al menos una carencia social y el 10.48% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 54.80% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 19.65% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Nuevo Laredo es la más poblada en este distrito, cuenta con 375 mil 100 habitantes, le siguen en orden de importancia, Miguel Alemán con 27 mil 873 y Camargo con 12 mil 354. Por su parte, los municipios menos poblados son Guerrero con 4 mil 619 habitantes y Mier con 3 mil 998.



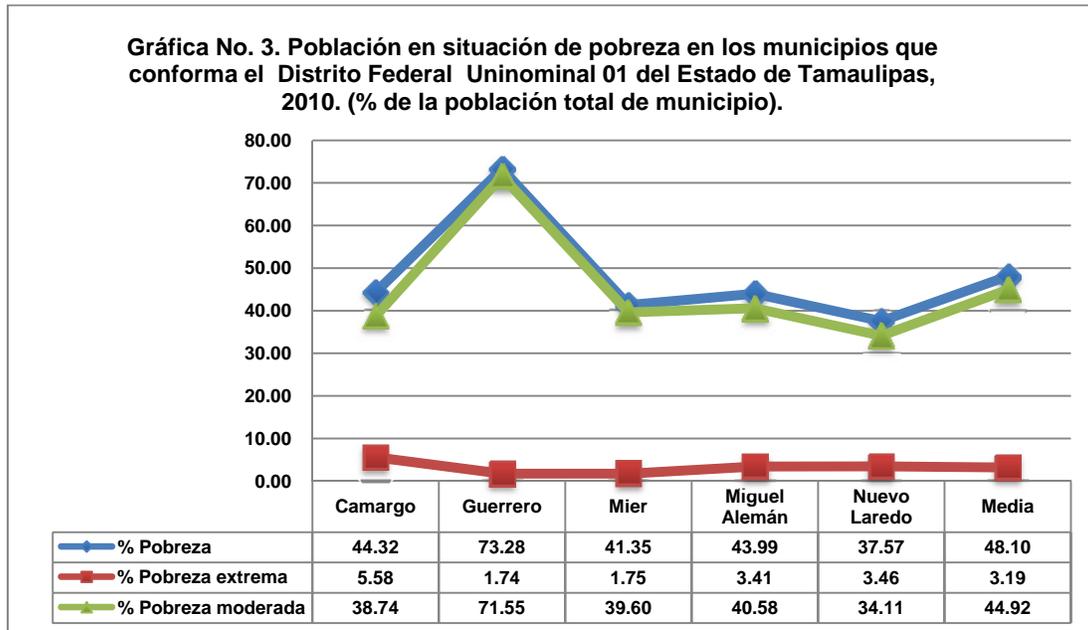
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Nuevo Laredo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 140 mil 926, de los cuales, 12 mil 990 están en pobreza extrema y 127 mil 936 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Mier, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 653, de los cuales, 70 están en pobreza extrema y 1 mil 583 en pobreza moderada.



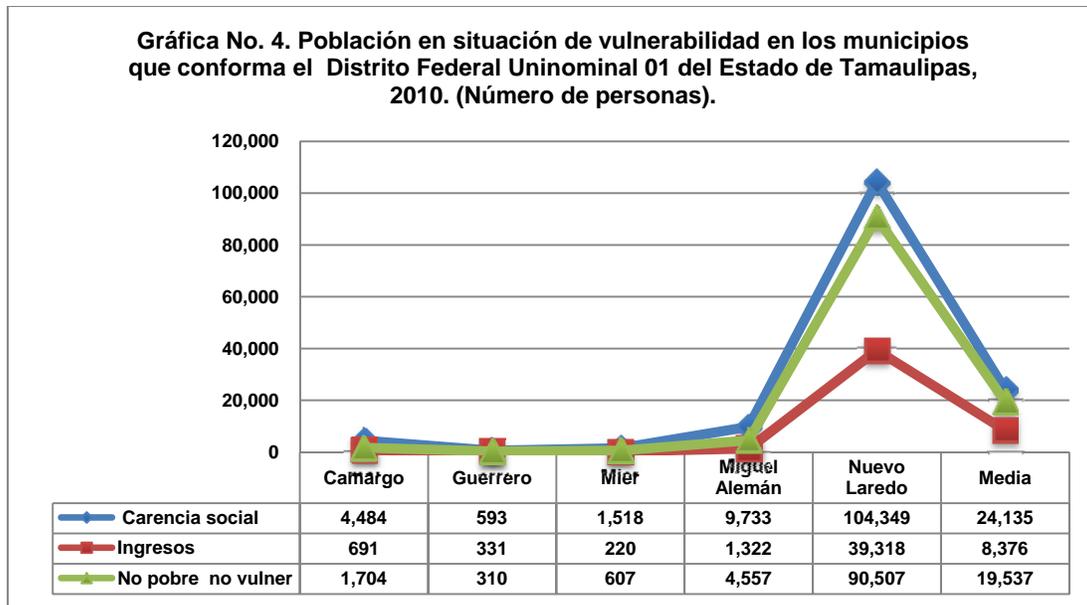
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Guerrero es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 73.28%, de las cuales, el 1.74% sufre pobreza extrema y el 71.55% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Nuevo Laredo solamente el 37.57% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.46% presenta pobreza extrema y el 34.11% pobreza moderada.



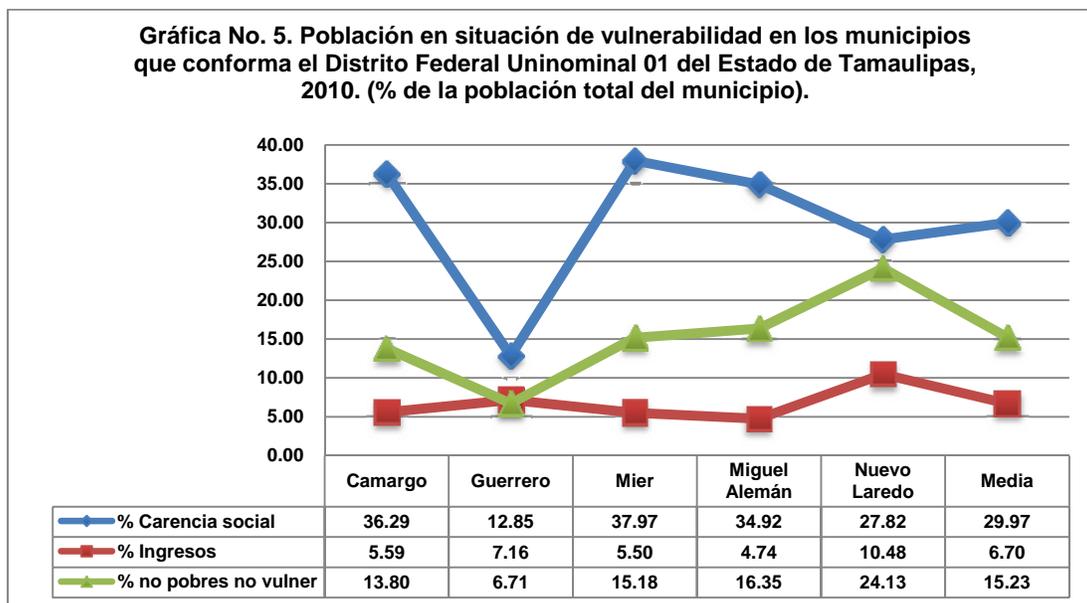
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Nuevamente Nuevo Laredo cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 104 mil 349 habitantes, por ingreso con 39 mil 318 y más población no pobre y no vulnerable con 90 mil 507. Por su parte, el segundo municipio más pequeño en términos poblacionales, Guerrero, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 593, Mier con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 220 y Guerrero con menos población no pobre y no vulnerable con 310.



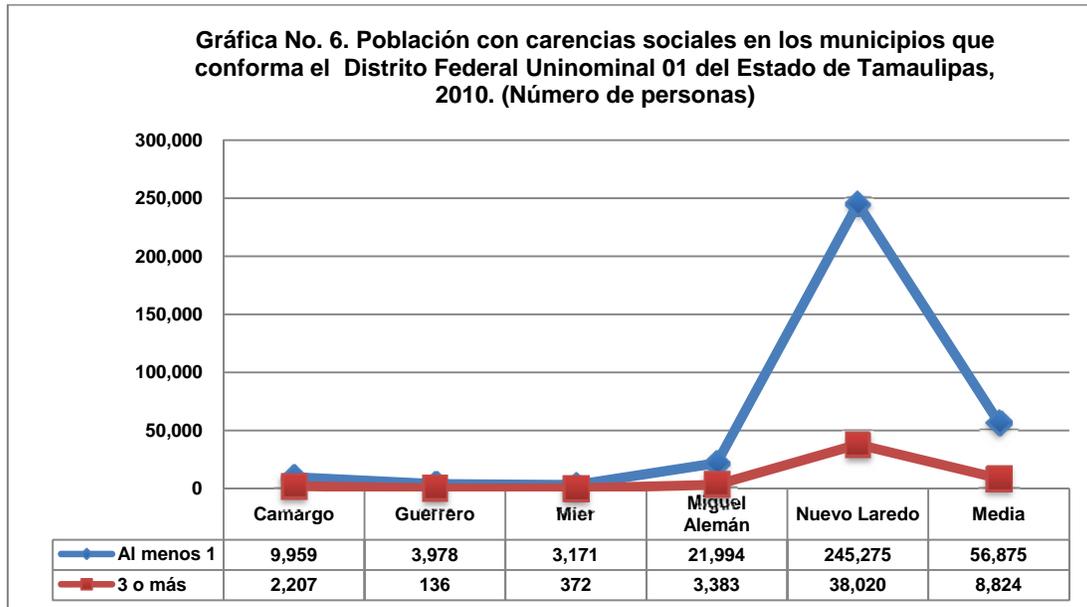
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Mier es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 37.97% de su población, Nuevo Laredo registra mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 10.48% y la mayor población no pobre y no vulnerable 24.13%. En contrapartida, Guerrero tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 12.85% de su población y Miguel Alemán tiene menos población con vulnerabilidad por ingresos con el 4.74%, y Guerrero la menor proporción no pobre y no vulnerable con el 6.71%,



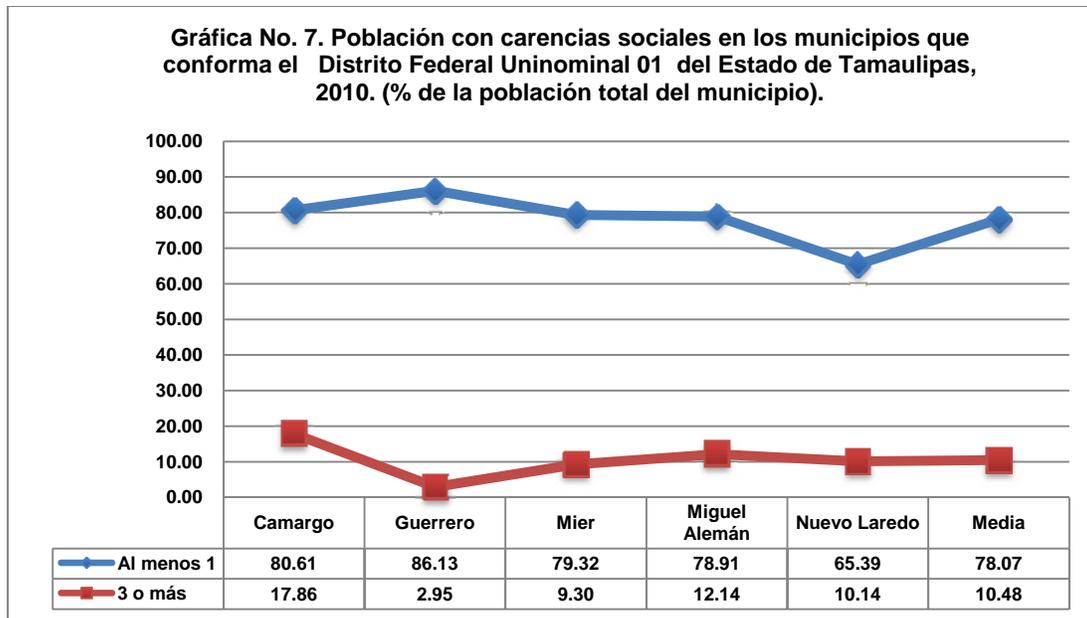
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Nuevo Laredo cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social con 245 mil 275 habitantes, y la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 38 mil 020. Por el contrario, Mier, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 171 y Guerrero menos población con tres o más carencias sociales con 136.



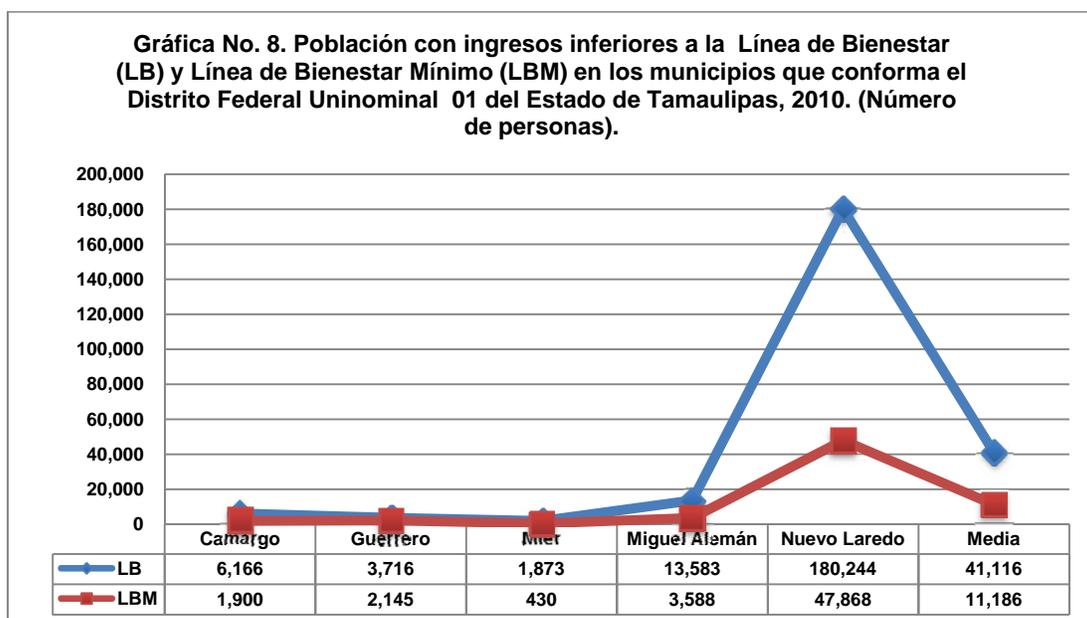
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Guerrero el 86.13% de su población tiene al menos una carencia social y en Camargo el 17.86% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Nuevo Laredo, el 65.39% tiene al menos una carencia social y en Guerrero el 2.95% sufre de tres o más carencias sociales.



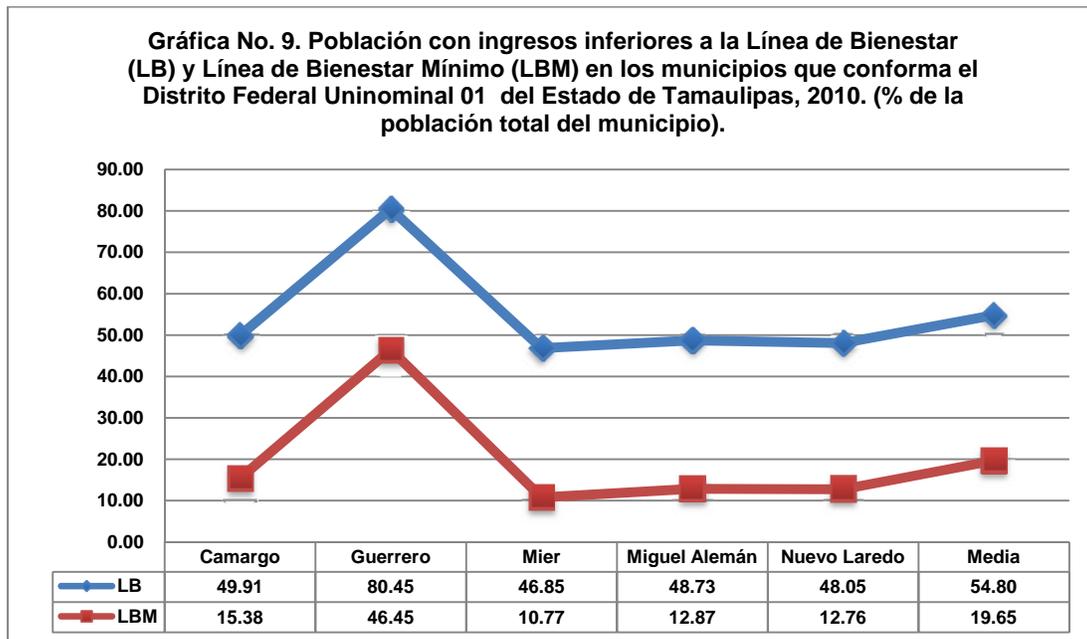
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Nuevo Laredo cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 180 mil 244, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo registra 47 mil 868. En contrapartida, Mier, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 873 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 430.



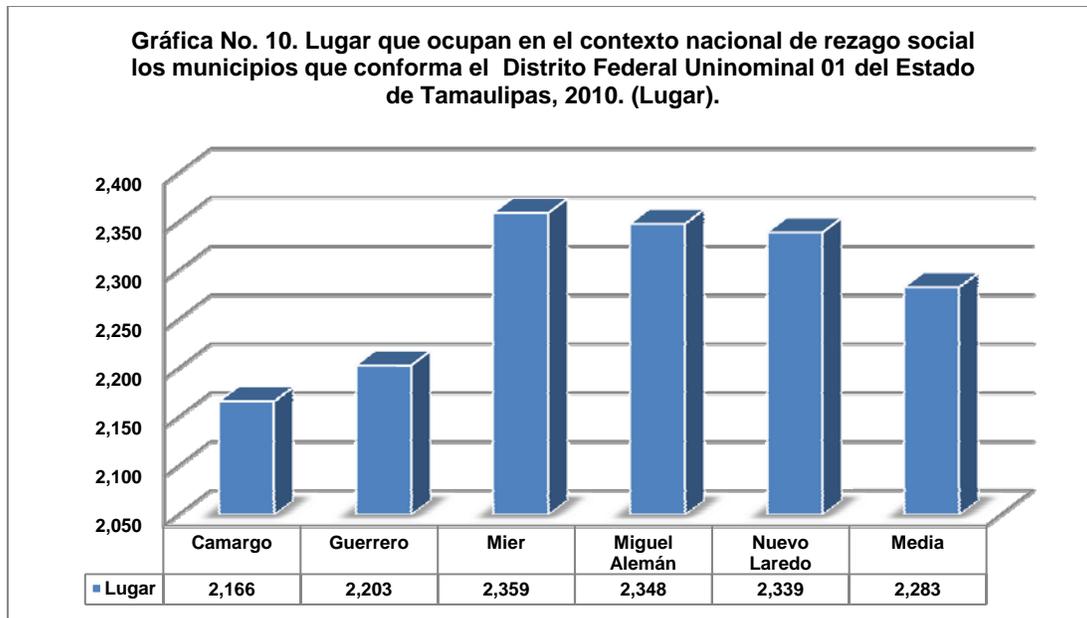
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Guerrero tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 80.45% de su población y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 46.45%. Por su parte, Mier tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 46.85% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.77%.



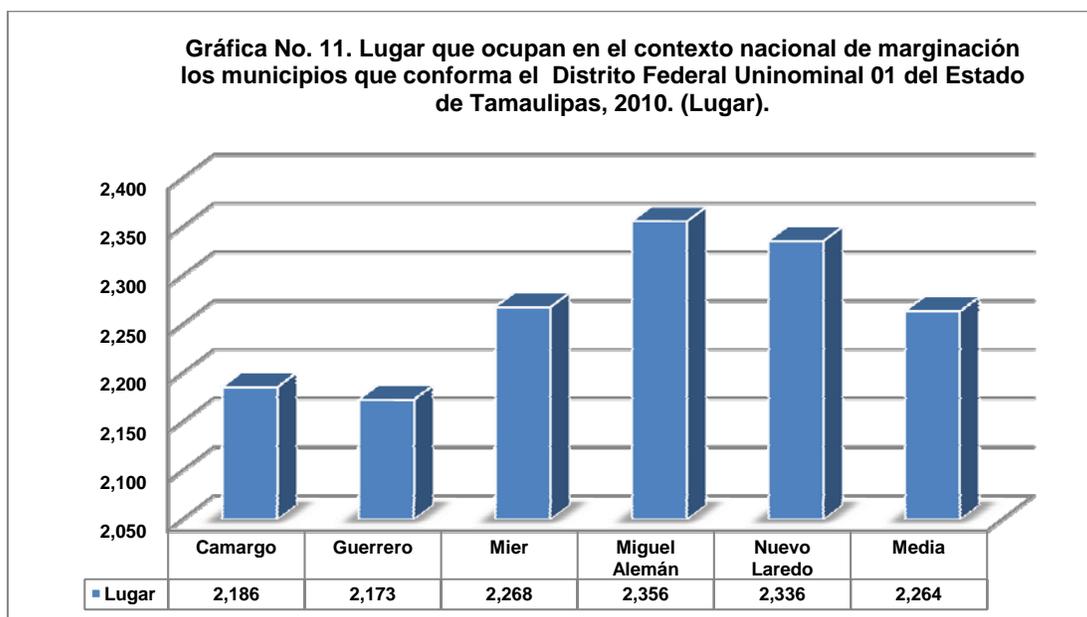
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, los municipios de Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 166 al 2 mil 359 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Miguel Alemán, Nuevo Laredo y Mier tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 356 y 2 mil 268 en el contexto nacional; Camargo y Guerrero tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 186 y 2 mil 173, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El Distrito 01 de Tamaulipas se conforma de 5 municipios donde habitan 423 mil 944 personas, de las cuales 163 mil 701 están en situación de pobreza (14 mil 779 en pobreza extrema y 148 mil 921 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 48.10% de la población en condición de pobreza (3.19% en pobreza extrema y 44.92% en pobreza moderada).
- Nuevo Laredo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 375 mil 100 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 140 mil 926 (12 mil 990 están en pobreza extrema y 127 mil 936 en pobreza moderada). En contrapartida, Mier es el municipio menos poblado con 3 mil 998 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 1 mil 653 (70 en pobreza extrema y 1 mil 583 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Guerrero tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 73.28% de su población y Nuevo Laredo la tasa mas baja con el 37.57%.
- Este distrito tiene en los municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y Tampico importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria, los servicios, la actividad agropecuaria y su relación comercial con los Estados Unidos las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo y bajo, lo que significa que no han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Camargo y Guerrero que tienen un grado bajo de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Camargo	12,354	5,476	44.32	2.12	0.16	689	5.58	3.41	0.03	4,786	38.74	1.93	0.12
Guerrero	4,619	3,385	73.28	1.34	0.16	80	1.74	3.00	0.01	3,305	71.55	1.30	0.16
Mier	3,998	1,653	41.35	1.72	0.12	70	1.75	3.24	0.01	1,583	39.60	1.66	0.11
Miguel Alemán	27,873	12,261	43.99	1.82	0.13	950	3.41	3.40	0.02	11,311	40.58	1.68	0.11
Nuevo Laredo	375,100	140,926	37.57	1.85	0.12	12,990	3.46	3.37	0.02	127,936	34.11	1.70	0.10
Promedio en el distrito	84,789	32,740	48.10	1.77	0.14	2,956	3.19	3.28	0.02	29,784	44.92	1.65	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Tamaulipas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Camargo	4,484	36.29	1.82	691	5.59	1,704	13.80	2,305	18.66
Guerrero	593	12.85	1.42	331	7.16	310	6.71	788	17.06
Mier	1,518	37.97	1.61	220	5.50	607	15.18	594	14.86
Miguel Alemán	9,733	34.92	1.57	1,322	4.74	4,557	16.35	3,958	14.20
Nuevo Laredo	104,349	27.82	1.60	39,318	10.48	90,507	24.13	48,960	13.05
Promedio en el distrito	24,135	29.97	1.60	8,376	6.70	19,537	15.23	11,321.0	15.57

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01, de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Camargo	5,860	47.43	8,276	66.99	573	4.64	1,036	8.39	1,680	13.60	9,959	80.61	2,207	17.86
Guerrero	419	9.07	3,447	74.63	-	-	305	6.60	405	8.77	3,978	86.13	136	2.95
Mier	1,355	33.90	2,665	66.65	72	1.81	311	7.77	289	7.24	3,171	79.32	372	9.30
Miguel Alemán	7,733	27.74	19,816	71.09	1,022	3.67	1,569	5.63	3,453	12.39	21,994	78.91	3,383	12.14
Nuevo Laredo	100,009	26.66	189,881	50.62	24,420	6.51	17,512	4.67	46,284	12.34	245,275	65.39	38,020	10.14
Promedio en el distrito	23,075	28.96	44,817	66.00	5,217	3.33	4,147	6.61	10,422	10.87	56,875	78.07	8,824	10.48

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Tamaulipas 2010.						
(Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Camargo	6,166	49.91	1,900	15.38	0.42	0.14
Guerrero	3,716	80.45	2,145	46.45	*	*
Mier	1,873	46.85	430	10.77	0.41	0.13
Miguel Alemán	13,583	48.73	3,588	12.87	0.43	0.12
Nuevo Laredo	180,244	48.05	47,868	12.76	0.41	0.14
Promedio en el distrito	41,116	54.80	11,186	19.65	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Camargo	16,787	17,587	14,933	6.94	6.53	5.66	10.04	5.99	3.27	62.93	58.13	54.15	54.15	50.74	42.75
Guerrero	4,366	3,861	4,477	6.09	4.99	4.06	10.97	8.31	6.45	64.33	61.45	53.07	68.85	55.04	25.24
Mier	6,788	6,539	4,762	5.26	5.31	4.27	7.78	4.95	3.07	55.21	51.32	45.52	66.91	64.35	35.76
Miguel Alemán	25,704	24,020	27,015	4.80	4.35	3.26	6.04	4.37	4.97	53.49	51.14	41.13	60.93	52.05	32.11
Nuevo Laredo	310,915	355,827	384,033	3.80	3.51	2.74	7.61	4.47	4.17	45.66	43.03	35.55	43.13	33.36	27.96
Promedio en el distrito	72,912	81,567	87,044	5.38	4.94	4.00	8.49	5.62	4.39	56.32	53.02	45.88	58.79	51.11	32.77

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Camargo	3.93	2.59	1.60	4.30	6.80	2.20	6.46	4.07	1.69	24.69	9.89	7.10	3.26	6.37	1.27
Guerrero	4.09	3.32	1.83	4.92	3.40	2.14	8.51	6.89	3.51	21.43	11.69	6.72	6.92	3.93	1.38
Mier	1.14	0.85	0.84	2.71	3.76	1.68	3.04	1.43	1.82	16.55	4.81	2.31	1.36	1.90	0.07
Miguel Alemán	1.52	1.15	1.06	5.13	6.70	1.35	4.63	1.72	1.23	11.78	4.15	2.26	1.63	5.45	0.90
Nuevo Laredo	5.27	3.33	2.23	6.32	5.68	2.70	6.34	3.09	2.28	10.60	3.54	2.13	3.53	5.87	1.23
Promedio en el distrito	3.19	2.25	1.51	4.68	5.27	2.01	5.80	3.44	2.11	17.01	6.82	4.10	3.34	4.70	0.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Camargo	28.46	23.69	18.12	11.20	10.40	6.04	-1.35	-1.14	-1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,215	2,165	2,166
Guerrero	31.03	21.73	12.83	15.60	8.29	4.51	-1.18	-1.14	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,106	2,158	2,203
Mier	18.18	12.80	8.25	7.49	3.65	2.66	-1.57	-1.46	-1.42	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,305	2,349	2,359
Miguel Alemán	25.52	19.67	12.59	8.32	8.32	3.61	-1.60	-1.38	-1.40	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,318	2,309	2,348
Nuevo Laredo	30.94	25.36	21.48	11.18	9.37	7.52	-1.67	-1.33	-1.38	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,349	2,282	2,339
Promedio en el distrito	26.83	20.65	14.65	10.76	8.01	4.87	-1.47	-1.29	-1.30				2,259	2,253	2,283

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01, de Tamaulipas 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Camargo	5.69	26.55	0.83	1.05	0.82	30.33	1.53	46.53	30.96	-1.23	Bajo	13.76	2,186
Guerrero	4.11	22.82	0.95	0.68	1.66	20.92	1.41	100.00	32.73	-1.21	Bajo	14.05	2,173
Mier	4.30	19.18	0.23	0.02	-	24.12	0.85	100.00	21.34	-1.37	Muy bajo	12.24	2,268
Miguel Alemán	3.29	17.11	0.51	0.76	0.61	24.95	1.00	25.98	27.50	-1.62	Muy bajo	9.32	2,356
Nuevo Laredo	2.81	13.34	0.20	1.14	1.09	36.89	2.37	0.87	31.80	-1.57	Muy bajo	9.88	2,336
Promedio en el distrito	4.04	19.80	0.55	0.73	0.84	27.44	1.43	54.68	28.86	-1.40		11.85	2,264

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 06 del Estado de
Tamaulipas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 06 del estado de Tamaulipas tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Mante, municipio de El Mante; se ubica en la parte este y sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Abasolo, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012; Antigua Morelos, integrado por 7 secciones: de la 0101 a la 0107; Bustamante, integrado por 9 secciones: de la 0116 a la 0124; Casas, integrado por 8 secciones: de la 0143 a la 0150; Gómez Farías, integrado por 7 secciones: de la 0266 a la 0272; González, integrado por 38 secciones: de la 0273 a la 0310; Jaumave, integrado por 13 secciones: de la 0368 a la 0380; Jiménez, integrado por 8 secciones: de la 0381 a la 0388; Llera, integrado por 19 secciones: de la 0389 a la 0407; El Mante, integrado por 86 secciones: de la 0412 a la 0497; Miquihuana, integrado por 4 secciones: de la 0745 a la 0748; Nuevo Morelos, integrado por 3 secciones: de la 0905 a la 0907; Ocampo, integrado por 14 secciones: de la 0908 a la 0921; Palmillas, integrado por 4 secciones: de la 0931 a la 0934; Soto la Marina, integrado por 24 secciones: de la 1,280 a la 1,303; Tula, integrado por 19 secciones: de la 1,497 a la 1,515; y Xicoténcatl, integrado por 21 secciones: de la 1,719 a la 1,739.

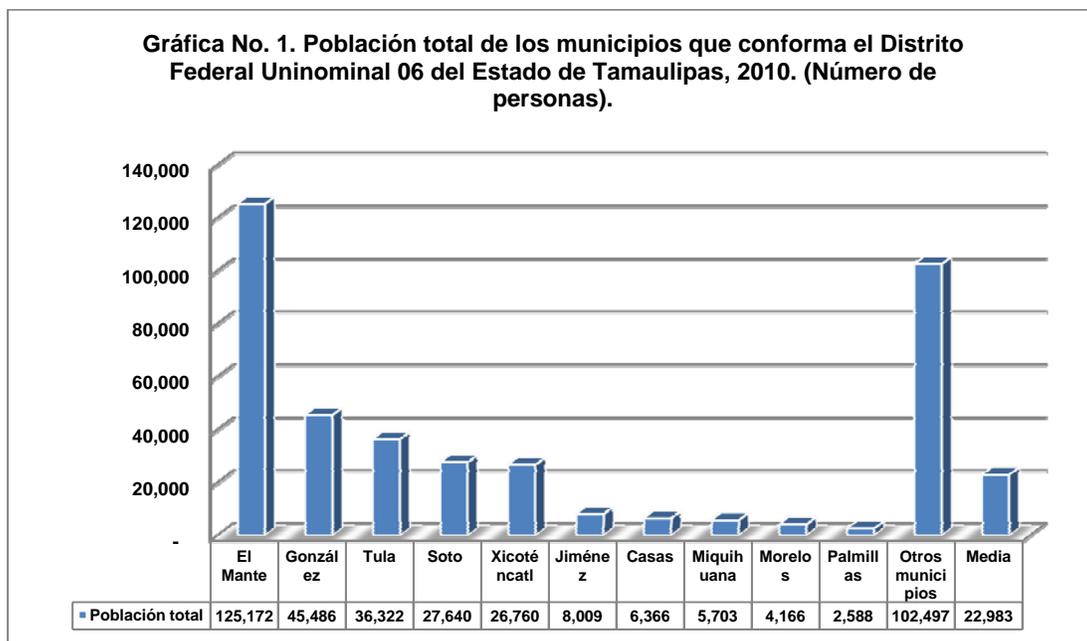
Este distrito electoral se conforma de 17 municipios: Abasolo, Antigua Morelos, Bustamante, Casas, Gómez Farías, González, Jaumave, Jiménez, Llera, El Mante, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula y Xicoténcatl. En donde habitan 390 mil 709 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 217 mil 808 personas que están en situación de pobreza, de este total, 46 mil 258 están en pobreza extrema y 171 mil 549 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 06 de Tamaulipas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 112 mil 445 personas vulnerables por carencias sociales, 18 mil 133 son vulnerables por ingreso y 42 mil 325 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 330 mil 251 personas con al menos una carencia social y 113 mil 391 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 235 mil 941 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 94 mil 237 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 63.18% de la población total está en condición de pobreza (15.28% en pobreza extrema y 47.90% en pobreza moderada). En promedio, el 27.49% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.90% lo son por ingreso y el 6.42% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 90.68% son personas con al menos una carencia social y el 35.27% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 66.09% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.32% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

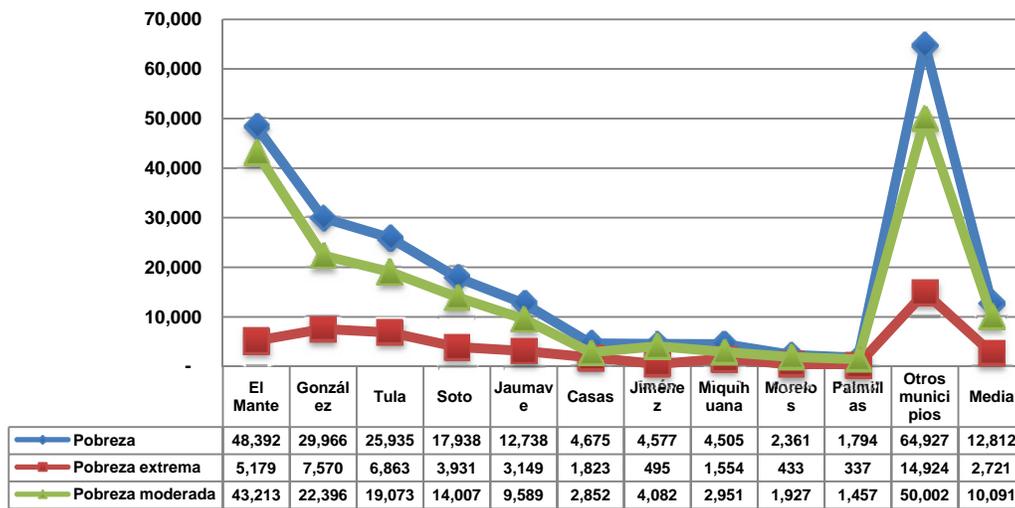
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de El Mante es la más poblada en este distrito, cuenta con 125 mil 172 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, González con 45 mil 486 y Tula con 36 mil 322. Por su parte, los municipios menos poblados son Miquihuana con 5 mil 703 habitantes, Nuevo Morelos con 4 mil 196 y Palmillas con 2 mil 588.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de El Mante cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 48 mil 392 habitantes, de los cuales, 5 mil 179 están en pobreza extrema y 43 mil 213 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Palmillas, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza, con 1 mil 794, de los cuales, 337 están en pobreza extrema y 1 mil 457 en pobreza moderada.

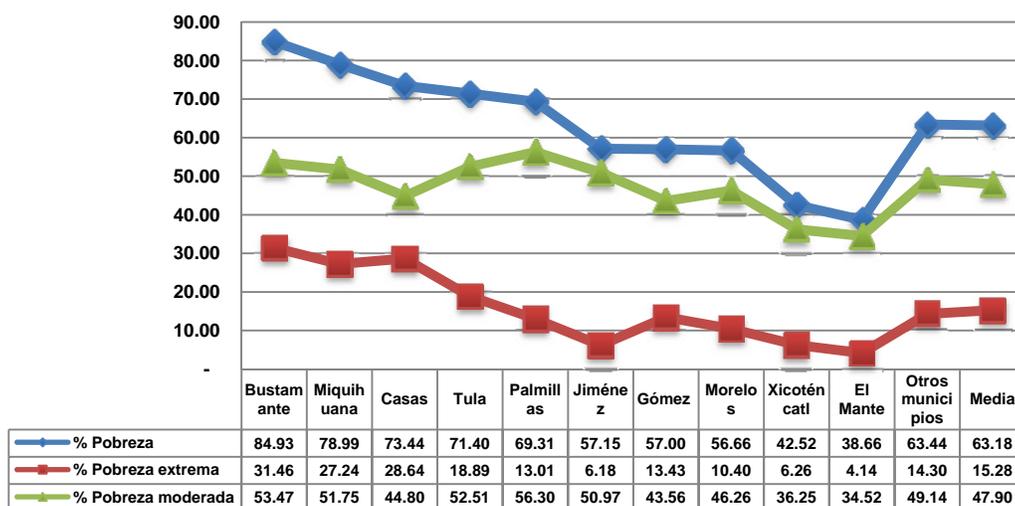
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 06 del Estado de Tamaulipas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

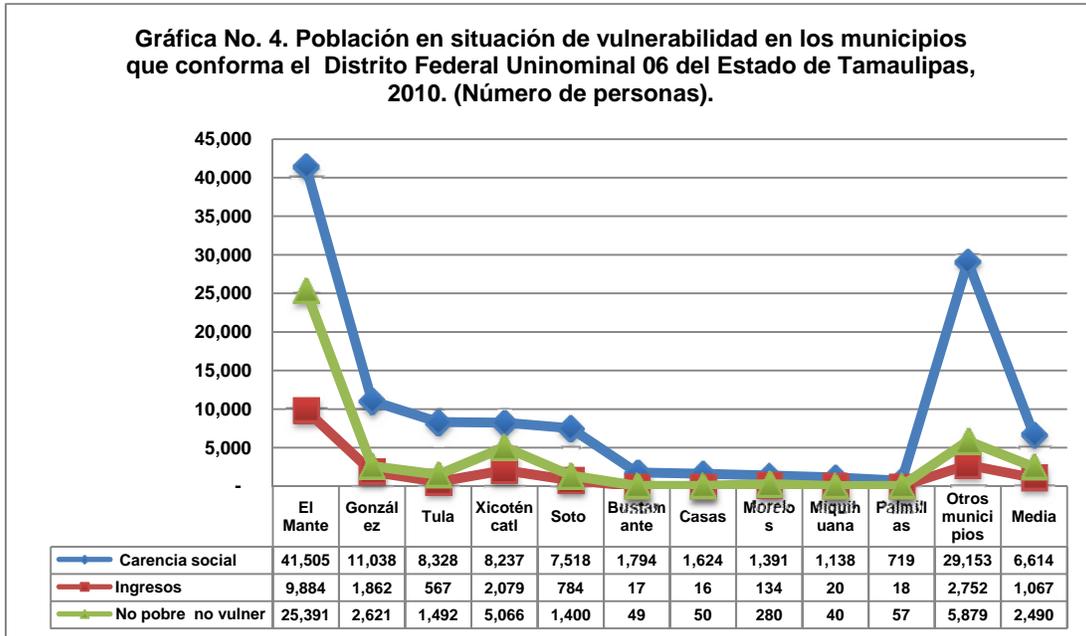
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Bustamante tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 84.93%, de las cuales, el 31.46% sufre pobreza extrema y el 53.47% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en El Mante solamente el 38.66% está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.14% presenta pobreza extrema y el 34.52% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 06 del Estado de Tamaulipas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

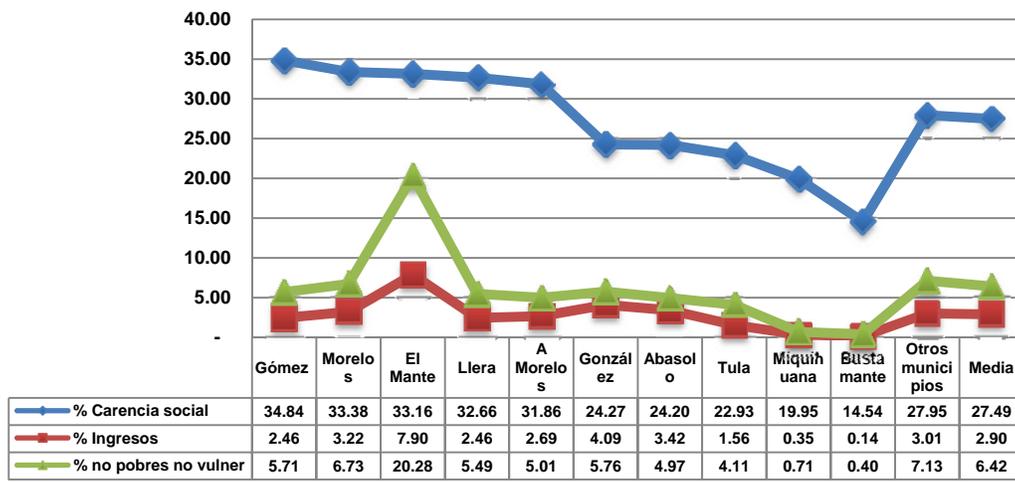
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. El Mante cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 41 mil 505, también registra más personas vulnerables por ingreso con 9 mil 884 y más población no pobre y no vulnerable con 25 mil 391. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Palmillas, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 719 habitantes, Casas cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 16 y Miquihuana con la menor población no pobre y no vulnerable con 40.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Gómez Farias es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.84% de su población, El Mante registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.90% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 20.28%. En contrapartida, Bustamante tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 14.54%, registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.14% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 0.40%.

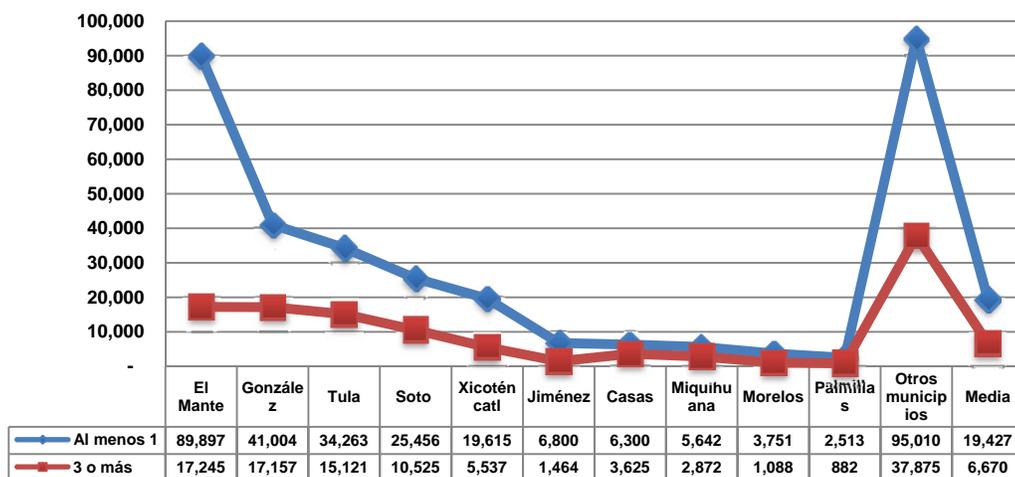
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 06 del Estado de Tamaulipas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

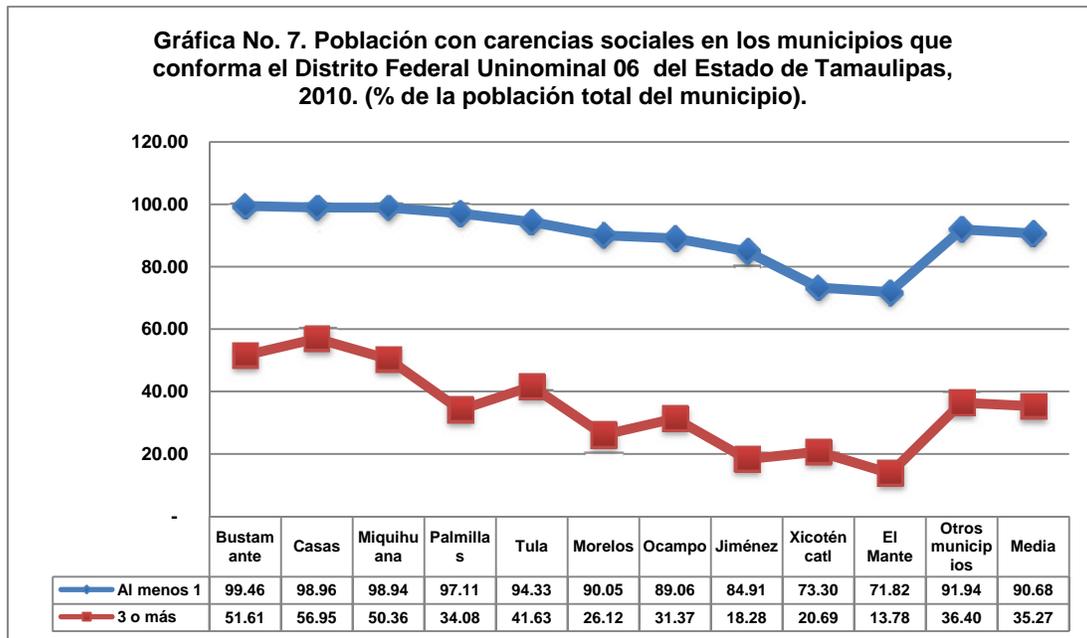
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de El Mante cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 89 mil 897, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 17 mil 245. Por el contrario, Palmillas, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 513 y menos población con tres o más carencias sociales con 882.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 06 del Estado de Tamaulipas, 2010. (Número de personas)



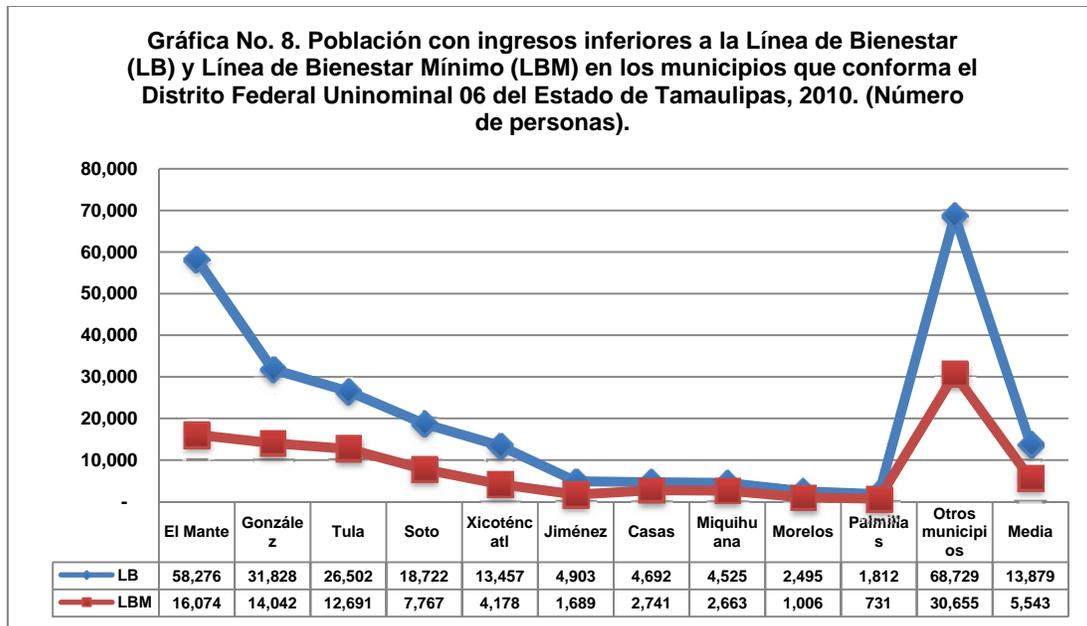
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Bustamante el 99.46% tiene al menos una carencia social y en Casas el 56.95% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de El Mante, el 71.82% tiene al menos una carencia social y el 13.78% sufre de tres o más carencias sociales.



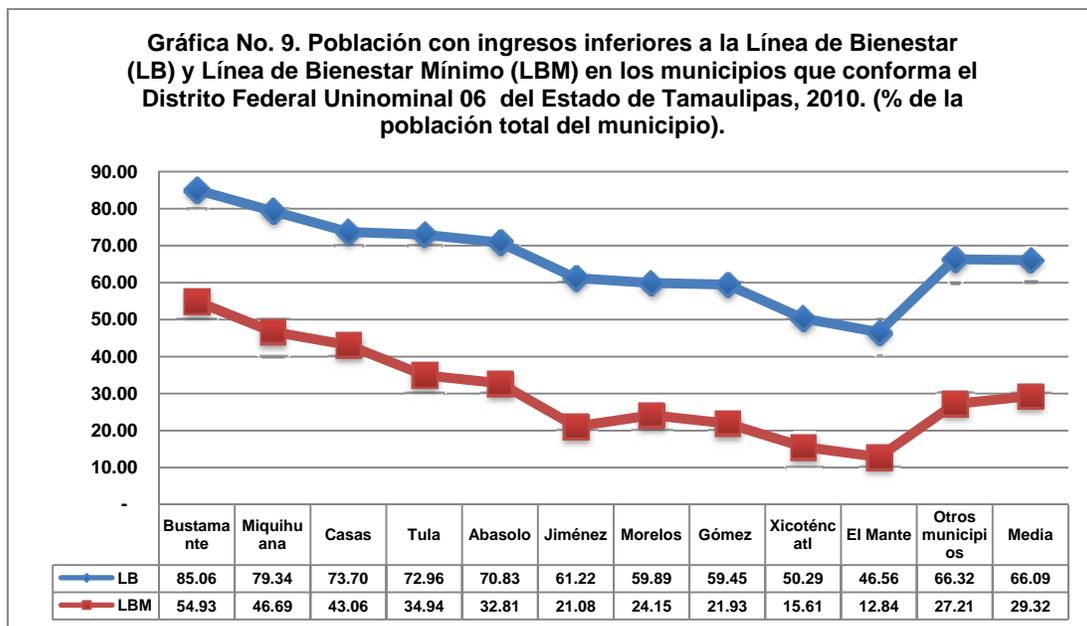
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de El Mante cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 58 mil 276, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo registra 16 mil 074 habitantes. En contrapartida, Palmillas, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 812 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 731.



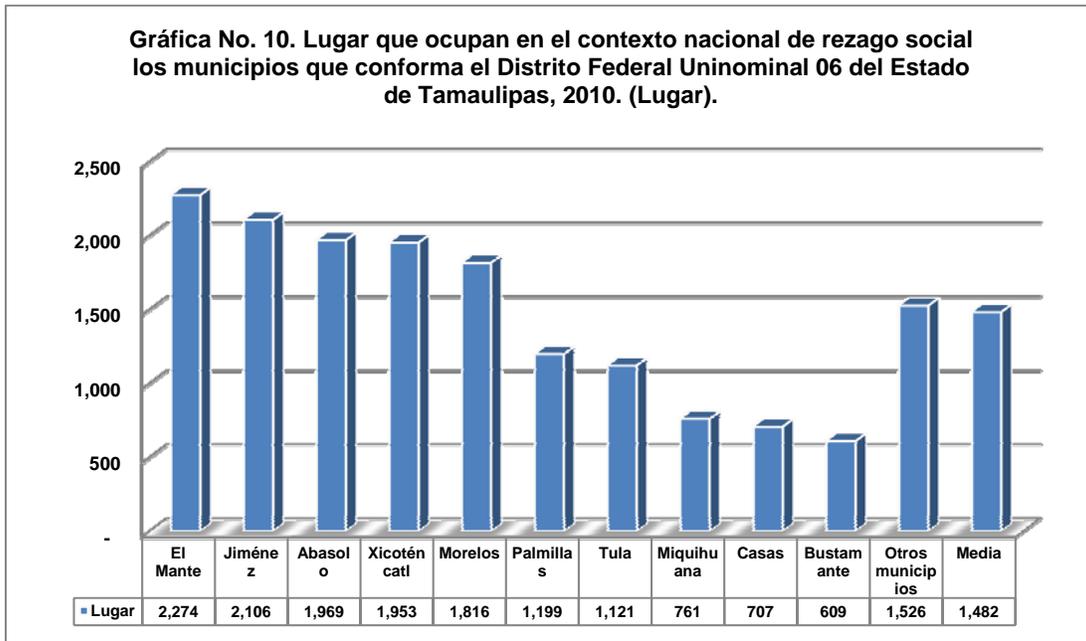
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Bustamante tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 85.06% de su población y más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 54.93%. Por su parte, El Mante tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 46.56% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.84%.



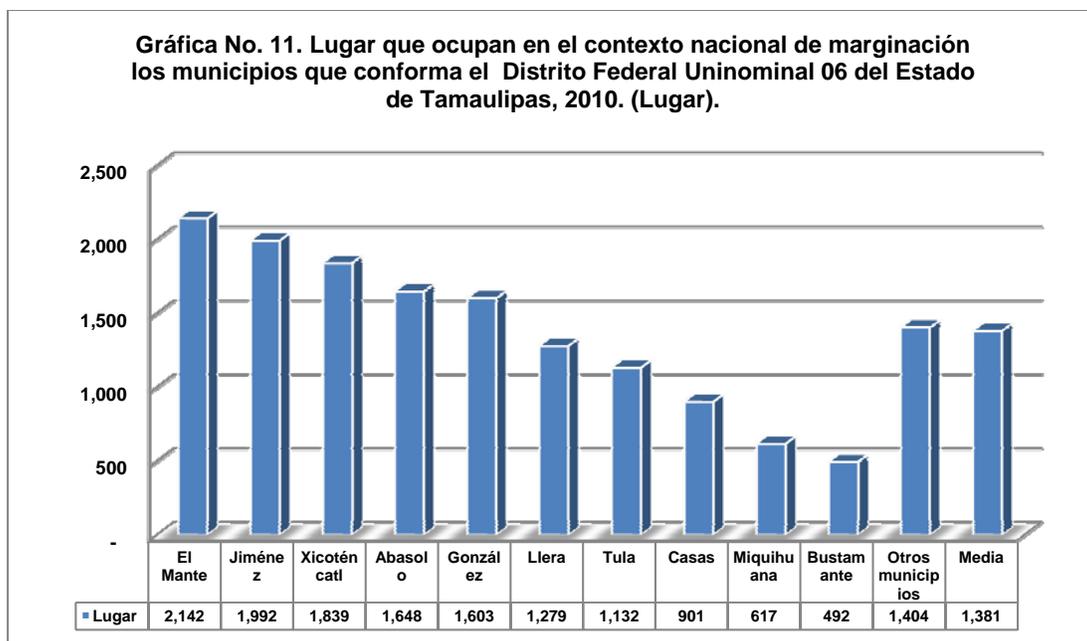
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de El Mante, Jiménez, Abasolo, Xicoténcatl, Antiguo Morelo y Nuevo Morelos tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 274 al 1 mil 706 en el contexto nacional; Miquihuana, Bustamante y Casas tiene un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 761 al 609; Gómez Farías, Ocampo, González, Jaumave, Llera, Soto la Marina, Palmillas y Tula tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 613 a 1 mil 121 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de El Mante, Jiménez y Xicoténcatl tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 142 al 1 mil 839 en el contexto nacional; Abasolo, González, Soto la Marina, Jaumave, Ocampo, Antiguo Morelos, Palmillas, Nuevo Morelos, Gómez Farías, Llera, Tula y Casas tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 648 al 901 en el contexto nacional; Miquihuana y Bustamante tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares 617 y 492, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El Distrito 06 de Tamaulipas se conforma de 17 municipios donde habitan 390 mil 709 personas, de las cuales 217 mil 808 están en situación de pobreza (46 mil 258 en pobreza extrema y 171 mil 549 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 63.18% de la población en condición de pobreza (15.28% en pobreza extrema y 47.90% en pobreza moderada).
- El Mante es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 125 mil 172 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 48 mil 392 (5 mil 179 están en pobreza extrema y 43 mil 213 en pobreza moderada). En contrapartida, Palmillas es el municipio menos poblado con 2 mil 588 habitantes, por esta razón, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 1 mil 794 (337 están en pobreza extrema y 1 mil 457 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Bustamante tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 84.93% de su población y El Mante la tasa más baja con el 38.66%.

- Este distrito tiene en los municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y Tampico importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios, la actividad agropecuaria y su relación comercial con los Estados Unidos las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Miquihuana y Bustamante que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 06 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Abasolo	12,893	8,691	67.41	2.36	0.26	2,118	16.42	3.75	0.10	6,574	50.99	1.91	0.16
Antiguo Morelos	10,212	6,173	60.45	2.42	0.24	1,207	11.82	3.54	0.07	4,966	48.63	2.15	0.17
Bustamante	12,340	10,480	84.93	2.69	0.38	3,882	31.46	3.40	0.18	6,598	53.47	2.27	0.20
Casas	6,366	4,675	73.44	2.91	0.36	1,823	28.64	3.60	0.17	2,852	44.80	2.47	0.18
Gómez Farías	11,605	6,614	57.00	2.53	0.24	1,559	13.43	3.43	0.08	5,055	43.56	2.25	0.16
González	45,486	29,966	65.88	2.48	0.27	7,570	16.64	3.76	0.10	22,396	49.24	2.05	0.17
Jaumave	18,573	12,738	68.58	2.47	0.28	3,149	16.95	3.69	0.10	9,589	51.63	2.07	0.18
Jiménez	8,009	4,577	57.15	1.87	0.18	495	6.18	3.60	0.04	4,082	50.97	1.66	0.14
Llera	20,859	12,388	59.39	2.43	0.24	2,712	13.00	3.73	0.08	9,675	46.39	2.07	0.16
El Mante	125,172	48,392	38.66	1.90	0.12	5,179	4.14	3.59	0.02	43,213	34.52	1.70	0.10
Miquihuana	5,703	4,505	78.99	2.73	0.36	1,554	27.24	3.53	0.16	2,951	51.75	2.31	0.20
Nuevo Morelos	4,166	2,361	56.66	2.19	0.21	433	10.40	3.61	0.06	1,927	46.26	1.87	0.14
Ocampo	16,015	9,203	57.46	2.34	0.22	1,770	11.05	3.67	0.07	7,433	46.41	2.03	0.16
Palmillas	2,588	1,794	69.31	2.35	0.27	337	13.01	3.43	0.07	1,457	56.30	2.10	0.20
Soto la Marina	27,640	17,938	64.90	2.49	0.27	3,931	14.22	3.68	0.09	14,007	50.68	2.16	0.18
Tula	36,322	25,935	71.40	2.49	0.30	6,863	18.89	3.47	0.11	19,073	52.51	2.14	0.19
Xicoténcatl	26,760	11,378	42.52	2.15	0.15	1,676	6.26	3.55	0.04	9,701	36.25	1.91	0.12
Promedio en el distrito	22,983	12,812	63.18	2.40	0.26	2,721	15.28	3.59	0.09	10,091	47.90	2.07	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 06 de Tamaulipas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abasolo	3,121	24.20	1.87	441	3.42	641	4.97	2,987	23.17
Antiguo Morelos	3,253	31.86	2.02	274	2.69	511	5.01	2,440	23.89
Bustamante	1,794	14.54	2.35	17	0.14	49	0.40	3,991	32.34
Casas	1,624	25.52	2.45	16	0.26	50	0.79	1,896	29.78
Gómez Farías	4,043	34.84	2.03	285	2.46	663	5.71	2,642	22.77
González	11,038	24.27	2.10	1,862	4.09	2,621	5.76	13,627	29.96
Jaumave	4,640	24.98	1.97	282	1.52	914	4.92	5,061	27.25
Jiménez	2,223	27.76	1.60	326	4.07	883	11.03	1,459	18.22
Llera	6,813	32.66	1.90	513	2.46	1,145	5.49	5,911	28.34
El Mante	41,505	33.16	1.55	9,884	7.90	25,391	20.28	18,950	15.14
Miquihuana	1,138	19.95	2.34	20	0.35	40	0.71	1,714	30.05
Nuevo Morelos	1,391	33.38	1.74	134	3.22	280	6.73	889	21.33
Ocampo	5,060	31.59	1.98	631	3.94	1,122	7.01	3,706	23.14
Palmillas	719	27.79	2.03	18	0.70	57	2.19	704	27.20
Soto la Marina	7,518	27.20	2.16	784	2.84	1,400	5.06	6,655	24.08
Tula	8,328	22.93	2.10	567	1.56	1,492	4.11	11,220	30.89
Xicoténcatl	8,237	30.78	1.82	2,079	7.77	5,066	18.93	4,488	16.77
Promedio en el distrito	6,614	27.49	2.00	1,067	2.90	2,490	6.42	5,196	24.96

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 06, de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abasolo	1,453	11.27	10,856	84.20	2,162	16.77	5,693	44.15	3,192	24.76	11,812	91.62	4,393	34.07
Antiguo Morelos	1,297	12.71	7,633	74.75	2,201	21.55	6,394	62.62	1,584	15.51	9,426	92.30	3,516	34.43
Bustamante	712	5.77	11,374	92.17	1,852	15.01	11,670	94.57	2,849	23.09	12,274	99.46	6,368	51.61
Casas	1,065	16.73	5,753	90.37	1,437	22.57	5,700	89.54	1,756	27.59	6,300	98.96	3,625	56.95
Gómez Farías	1,097	9.45	7,682	66.20	2,526	21.77	7,725	66.57	3,266	28.14	10,657	91.83	4,526	39.00
González	10,051	22.10	32,939	72.42	8,584	18.87	22,841	50.22	9,580	21.06	41,004	90.15	17,157	37.72
Jaumave	812	4.37	13,614	73.30	4,248	22.87	12,272	66.07	4,659	25.09	17,378	93.56	7,052	37.97
Jiménez	673	8.40	5,932	74.07	1,181	14.74	1,942	24.25	947	11.82	6,800	84.91	1,464	18.28
Llera	2,359	11.31	14,839	71.14	3,649	17.49	11,332	54.33	4,963	23.79	19,201	92.05	6,996	33.54
El Mante	10,190	8.14	60,734	48.52	14,400	11.50	35,681	28.51	16,640	13.29	89,897	71.82	17,245	13.78
Miquihuana	366	6.42	5,106	89.53	1,121	19.66	5,341	93.66	1,316	23.07	5,642	98.94	2,872	50.36
Nuevo Morelos	498	11.95	2,952	70.86	1,065	25.56	1,253	30.08	933	22.41	3,751	90.05	1,088	26.12
Ocampo	3,430	21.42	10,722	66.95	2,960	18.49	7,968	49.75	2,825	17.64	14,262	89.06	5,024	31.37
Palmillas	268	10.35	2,212	85.47	206	7.95	1,783	68.90	504	19.46	2,513	97.11	882	34.08
Soto la Marina	5,368	19.42	19,939	72.14	5,022	18.17	16,631	60.17	7,350	26.59	25,456	92.10	10,525	38.08
Tula	3,201	8.81	25,788	71.00	4,745	13.06	26,940	74.17	10,305	28.37	34,263	94.33	15,121	41.63
Xicoténcatl	3,083	11.52	12,628	47.19	5,578	20.85	10,540	39.39	3,161	11.81	19,615	73.30	5,537	20.69
Promedio en el distrito	2,701	11.77	14,747	73.55	3,702	18.05	11,277	58.64	4,461	21.38	19,427	90.68	6,670	35.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 06 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Abasolo	9,132	70.83	4,231	32.81	0.41	0.12
Antiguo Morelos	6,447	63.13	2,428	23.78	0.39	0.12
Bustamante	10,497	85.06	6,778	54.93	0.41	0.09
Casas	4,692	73.70	2,741	43.06	0.44	0.10
Gómez Farías	6,899	59.45	2,545	21.93	0.36	0.17
González	31,828	69.97	14,042	30.87	0.44	0.11
Jaumave	13,019	70.10	5,643	30.38	0.43	0.09
Jiménez	4,903	61.22	1,689	21.08	0.42	0.11
Llera	12,901	61.85	5,056	24.24	0.39	0.14
El Mante	58,276	46.56	16,074	12.84	0.44	0.11
Miquihuana	4,525	79.34	2,663	46.69	0.39	0.14
Nuevo Morelos	2,495	59.89	1,006	24.15	0.38	0.16
Ocampo	9,834	61.40	3,974	24.81	0.41	0.14
Palmillas	1,812	70.01	731	28.25	0.36	0.15
Soto la Marina	18,722	67.74	7,767	28.10	0.42	0.11
Tula	26,502	72.96	12,691	34.94	0.43	0.11
Xicoténcatl	13,457	50.29	4,178	15.61	0.41	0.13
Promedio en el distrito	13,879	66.09	5,543	29.32	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	13,306	11,862	12,070	10.44	9.79	8.61	7.51	3.27	3.57	65.37	56.97	52.61	70.01	23.50	10.54
Antiguo Morelos	8,915	8,561	9,003	12.39	11.75	9.03	6.34	2.59	2.83	70.95	59.36	52.89	62.15	34.72	14.01
Bustamante	7,520	7,275	7,636	24.73	26.14	19.38	8.64	8.72	4.52	84.68	75.84	69.19	88.43	42.46	9.55
Casas	4,537	4,123	4,423	11.95	8.90	9.45	15.96	11.76	11.62	84.20	71.63	64.17	90.06	45.89	18.90
Gómez Farías	8,570	8,464	8,786	14.13	13.00	11.56	5.04	3.24	3.05	68.87	57.78	48.23	59.77	31.19	12.94
González	41,455	40,946	43,435	12.90	12.10	9.37	12.19	9.98	9.03	72.08	66.34	58.54	68.15	37.74	19.38
Jaumave	13,184	14,021	15,105	10.44	9.81	8.68	9.65	5.60	3.70	72.02	60.50	53.00	80.31	16.50	6.56
Jiménez	8,510	8,230	8,338	8.90	7.32	5.99	7.33	5.00	3.75	64.72	54.81	46.54	66.26	20.87	10.33
Llera	17,620	17,317	17,333	12.13	12.28	9.65	8.56	5.64	4.38	72.13	64.27	55.25	71.72	27.03	12.27
El Mante	112,602	112,061	115,792	8.26	7.27	5.83	5.70	3.50	3.43	51.25	44.04	38.15	40.62	23.42	10.37
Miquihuana	3,176	3,390	3,514	23.22	20.48	16.63	7.53	3.63	5.21	85.03	72.60	63.68	86.84	32.36	7.46
Nuevo Morelos	3,067	3,051	3,381	12.51	10.53	9.28	6.15	3.31	3.86	72.61	61.04	51.36	52.36	31.76	12.45
Ocampo	13,303	12,477	12,962	12.41	9.87	8.53	7.60	4.42	3.03	71.52	62.72	54.40	57.38	37.77	18.57
Palmillas	1,821	1,603	1,795	10.43	8.96	9.01	13.06	6.04	6.40	77.07	71.04	63.08	65.07	20.59	10.92
Soto la Marina	24,231	22,826	24,764	10.42	10.86	8.43	10.68	7.01	5.07	73.12	66.86	58.62	76.94	48.05	22.66
Tula	27,049	25,687	27,572	14.69	14.17	11.85	8.57	7.49	5.18	76.95	69.40	60.71	59.27	23.74	11.04
Xicoténcatl	22,464	21,877	22,864	11.42	10.02	7.75	5.64	3.76	3.89	57.74	50.08	42.26	36.05	26.67	13.31
Promedio en el distrito	19,490	19,045	19,928	13.02	11.96	9.94	8.60	5.59	4.85	71.78	62.66	54.86	66.55	30.84	13.01

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	9.86	3.35	3.19	6.54	15.03	2.85	9.29	6.37	5.88	27.35	21.00	18.51	7.73	6.34	3.80
Antiguo Morelos	34.23	14.53	7.10	17.53	7.05	4.33	21.30	15.78	17.14	66.12	52.05	42.22	12.71	6.31	3.25
Bustamante	36.44	27.14	8.13	28.13	11.71	9.57	58.62	49.57	52.25	92.56	57.13	90.77	16.90	9.05	6.17
Casas	32.01	22.70	9.00	19.52	6.93	5.91	42.00	51.00	41.99	90.56	79.39	83.89	25.81	9.97	11.40
Gómez Farías	28.53	13.63	6.69	16.32	3.56	3.16	15.64	8.62	8.96	83.50	64.12	55.72	9.95	9.10	3.28
González	26.85	10.82	7.45	9.00	4.32	2.64	17.59	7.40	6.63	72.11	58.96	43.54	11.92	7.09	3.48
Jaumave	39.10	20.54	6.78	11.10	8.48	4.47	15.30	12.38	5.98	73.83	58.67	54.83	11.88	10.05	4.88
Jiménez	12.50	4.95	2.67	4.58	4.00	2.05	6.87	8.24	3.43	38.36	34.53	24.82	8.78	5.37	2.67
Llera	29.44	14.45	8.59	13.33	4.16	3.26	15.11	14.68	13.81	75.32	51.87	50.82	12.18	11.90	6.09
El Mante	13.57	7.14	4.85	10.86	2.67	1.56	8.25	3.72	2.43	30.10	22.12	16.28	3.84	2.45	0.97
Miquihuana	39.57	21.72	8.99	10.36	6.38	5.51	15.34	14.40	26.97	93.14	91.15	86.63	13.19	12.75	11.01
Nuevo Morelos	32.44	20.69	9.31	24.68	5.84	4.60	29.90	11.42	10.73	62.60	32.49	19.06	10.94	10.41	3.83
Ocampo	43.21	20.85	10.93	11.63	5.08	3.82	23.48	12.94	10.85	75.97	59.69	48.52	13.55	10.32	4.88
Palmillas	17.85	18.56	3.97	6.02	5.98	5.16	16.77	13.61	11.71	84.30	71.55	59.33	12.26	12.58	7.94
Soto la Marina	19.03	7.82	4.40	10.62	5.16	2.96	36.42	24.53	22.36	64.61	50.22	37.85	16.00	16.92	8.55
Tula	34.01	23.55	9.09	10.38	4.73	2.56	33.74	31.55	28.70	80.32	54.34	59.15	15.75	11.03	6.00
Xicoténcatl	25.29	13.40	5.18	8.21	3.62	2.85	17.47	11.03	12.30	53.89	40.70	33.78	9.06	6.97	2.85
Promedio en el distrito	27.88	15.64	6.84	12.87	6.16	3.96	22.54	17.48	16.60	68.51	52.94	48.57	12.50	9.33	5.36

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	42.05	34.32	28.90	31.63	19.12	16.49	-0.95	-1.04	-0.91	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,970	2,060	1,969
Antiguo Morelos	64.30	37.57	29.44	44.69	21.23	15.48	-0.29	-0.73	-0.66	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,458	1,783	1,706
Bustamante	84.04	66.60	51.38	79.31	59.54	43.77	0.84	0.56	0.64	Alto	Medio	Medio	514	667	609
Casas	70.58	57.74	44.56	60.96	43.78	31.11	0.57	0.29	0.51	Alto	Medio	Medio	724	886	707
Gómez Farías	66.77	45.91	34.43	50.72	28.63	21.33	-0.29	-0.54	-0.57	Bajo	Bajo	Bajo	1,455	1,608	1,631
González	56.48	37.93	29.96	44.71	24.65	17.19	-0.28	-0.44	-0.44	Bajo	Bajo	Bajo	1,451	1,523	1,503
Jaumave	74.77	57.76	46.10	60.06	41.92	31.72	-0.01	-0.36	-0.41	Medio	Bajo	Bajo	1,244	1,450	1,460
Jiménez	44.75	33.40	26.34	32.16	16.02	13.90	-0.93	-1.08	-1.05	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,955	2,106	2,106
Llera	65.67	47.44	36.85	49.23	30.53	23.68	-0.20	-0.53	-0.39	Bajo	Bajo	Bajo	1,395	1,603	1,445
El Mante	40.77	26.38	21.72	24.12	11.68	9.47	-1.33	-1.37	-1.28	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,194	2,305	2,274
Miquihuana	79.14	65.29	49.89	78.06	59.62	43.71	0.47	0.16	0.44	Alto	Medio	Medio	807	1,014	761
Nuevo Morelos	65.78	42.51	31.43	48.73	26.40	15.44	-0.27	-0.67	-0.77	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,447	1,725	1,816
Ocampo	65.62	43.59	33.14	50.12	29.03	21.70	-0.18	-0.51	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,379	1,579	1,546
Palmillas	70.32	58.14	47.22	56.77	42.27	32.94	-0.13	-0.40	-0.10	Medio	Bajo	Bajo	1,337	1,484	1,199
Soto la Marina	59.12	50.97	40.05	45.14	33.85	25.05	-0.19	-0.19	-0.31	Bajo	Bajo	Bajo	1,388	1,302	1,391
Tula	71.09	61.20	46.12	60.47	49.12	33.62	0.03	-0.06	-0.02	Medio	Bajo	Bajo	1,208	1,195	1,121
Xicoténcatl	48.94	33.21	27.95	34.60	20.14	15.00	-0.93	-0.94	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,956	1,985	1,953
Promedio en el distrito	62.95	47.06	36.79	50.09	32.79	24.21	-0.24	-0.46	-0.39				1,405	1,546	1,482

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 06, de Tamaulipas 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Abasolo	8.67	31.37	1.99	3.13	4.87	40.23	3.46	50.22	63.44	-0.54	Medio	21.60	1,648
Antiguo Morelos	9.14	32.84	2.63	2.52	12.42	40.87	6.24	100.00	67.72	-0.17	Medio	25.75	1,344
Bustamante	19.48	46.32	7.46	4.76	43.96	49.74	7.74	100.00	85.02	0.86	Alto	37.39	492
Casas	9.50	38.36	3.47	8.68	37.33	47.64	7.19	100.00	68.22	0.33	Medio	31.46	901
Gómez Farías	11.67	31.12	2.05	2.74	6.97	42.54	5.88	100.00	73.36	-0.12	Medio	26.37	1,291
González	9.49	34.01	1.09	2.79	4.81	45.54	6.85	46.38	55.90	-0.48	Medio	22.28	1,603
Jaumave	8.80	32.81	3.63	4.08	3.53	44.69	6.69	62.71	61.65	-0.35	Medio	23.66	1,503
Jiménez	6.07	26.75	1.24	1.89	1.43	40.97	2.30	33.99	46.76	-0.95	Bajo	16.95	1,992
Llera	9.70	36.53	2.06	5.31	10.19	39.08	8.22	100.00	63.93	-0.10	Medio	26.50	1,279
El Mante	5.87	20.28	0.68	0.68	0.85	34.75	4.73	26.78	46.68	-1.16	Bajo	14.53	2,142
Miquihuana	16.89	43.81	3.56	9.91	27.27	46.28	9.01	100.00	84.00	0.68	Alto	35.32	617
Nuevo Morelos	9.32	30.23	3.02	2.87	8.09	41.98	8.26	100.00	73.08	-0.13	Medio	26.16	1,313
Ocampo	8.70	35.56	2.18	4.01	8.75	40.05	10.27	60.69	58.41	-0.35	Medio	23.74	1,497
Palmillas	9.09	39.94	3.98	6.02	7.18	34.53	2.35	100.00	65.84	-0.16	Medio	25.82	1,338
Soto la Marina	8.49	34.23	1.83	7.06	14.67	43.13	4.14	57.12	51.08	-0.40	Medio	23.20	1,541
Tula	11.93	38.59	1.52	5.22	22.08	45.32	8.61	63.58	73.44	0.08	Medio	28.55	1,132
Xicoténcatl	7.87	24.28	1.56	2.28	5.50	37.11	4.70	58.04	54.16	-0.76	Bajo	19.10	1,839
Promedio en el distrito	10.04	33.94	2.58	4.35	12.94	42.03	6.27	74.09	64.28	-0.22		25.20	1,381

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

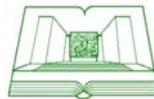
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de
Tamaulipas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del estado de Tamaulipas tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Victoria, municipio de Victoria; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Güemez, integrado por 16 secciones: de la 0311 a la 0326; Hidalgo, integrado por 22 secciones: de la 0346 a la 0367; Mainero, integrado por 4 secciones: de la 0408 a la 0411; Padilla, integrado por 9 secciones: de la 0922 a la 0930; San Carlos, integrado por 12 secciones: de la 1,211 a la 1,222; San Nicolás, integrado por 2 secciones: de la 1,278 a la 1,279; Victoria, integrado por 150 secciones: de la 1,562 a la 1,711; y Villagrán, integrado por 7 secciones: de la 1,712 a la 1,718.

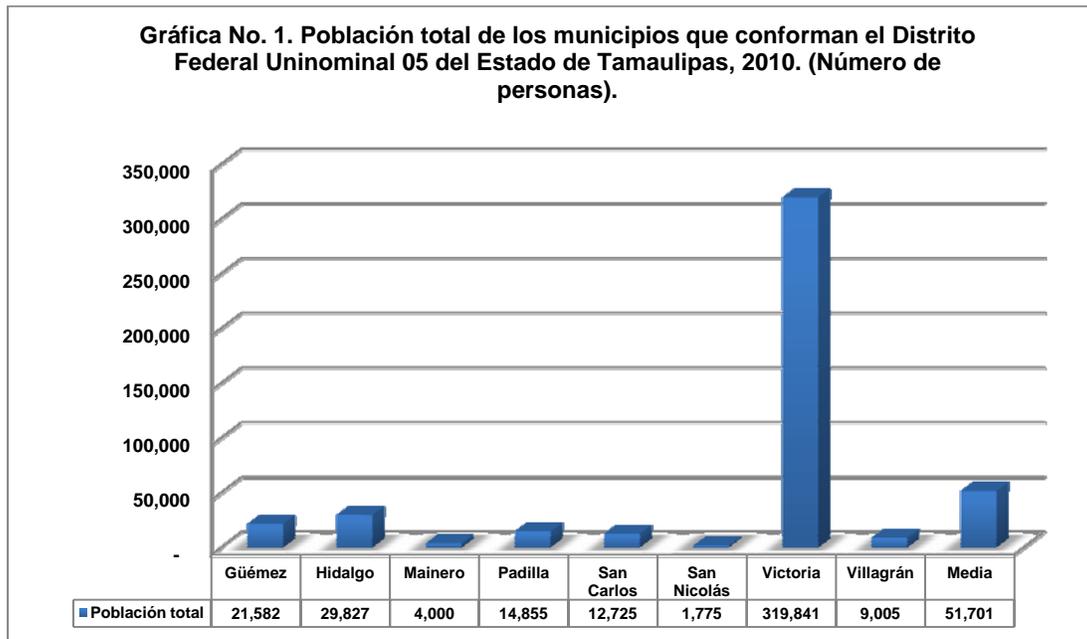
Este distrito electoral se conforma de 8 municipios: Güémez, Hidalgo, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Victoria y Villagrán. En donde habitan 413 mil 610 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 140 mil 365 personas que están en situación de pobreza, de este total, 21 mil 510 están en pobreza extrema y 118 mil 855 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Tamaulipas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 136 mil 644 personas vulnerables por carencias sociales, 21 mil 291 son vulnerables por ingreso y 115 mil 310 son no pobres y no vulnerables. Existen además 277 mil 009 habitantes con al menos una carencia social y 63 mil 612 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 161 mil 656 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 48 mil 401 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 62.20% de la población está en condición de pobreza (14.96% en pobreza extrema y 47.24% en pobreza moderada). En promedio, el 28.89% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.07% lo son por ingreso y el 6.83% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 91.10% son personas con al menos una carencia social y el 36.37% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 64.28% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 28.69% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

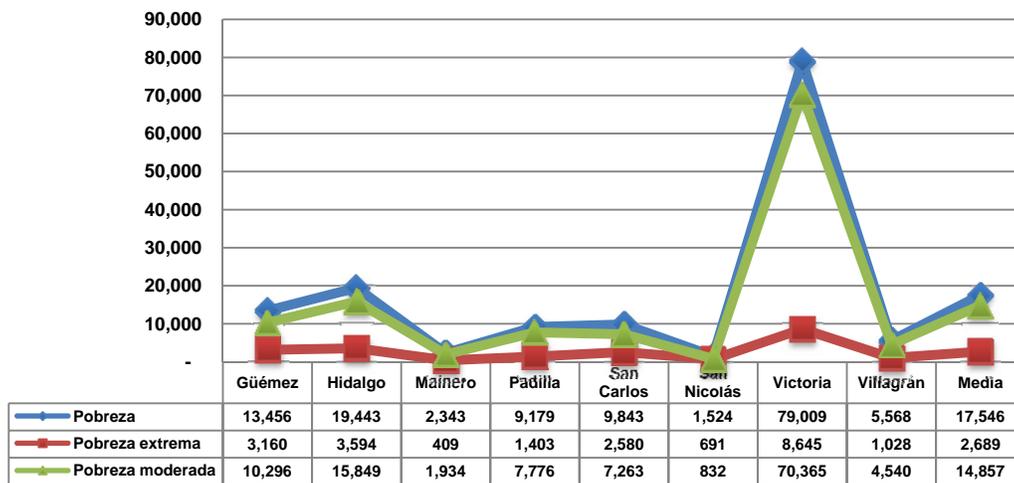
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Victoria es la más poblada en este distrito, cuenta con 319 mil 841 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Hidalgo con 29 mil 827, Güémez con 21 mil 582 y Padilla con 14 mil 855. Por su parte, los municipios menos poblados son San Carlos con 12 mil 775 habitantes, Villagrán con 9 mil 005, San Nicolás con 1 mil 775 habitantes y Mainero con 4 mil.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Victoria cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 79 mil 009, de los cuales, 8 mil 645 están en pobreza extrema y 70 mil 365 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, San Nicolás, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 1 mil 524, de los cuales, 691 están en pobreza extrema y 832 en pobreza moderada.

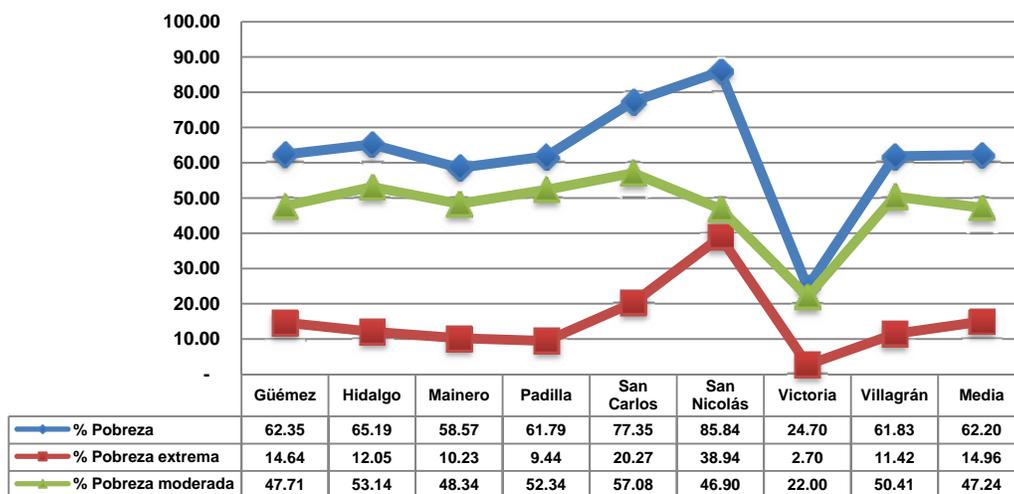
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Tamaulipas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

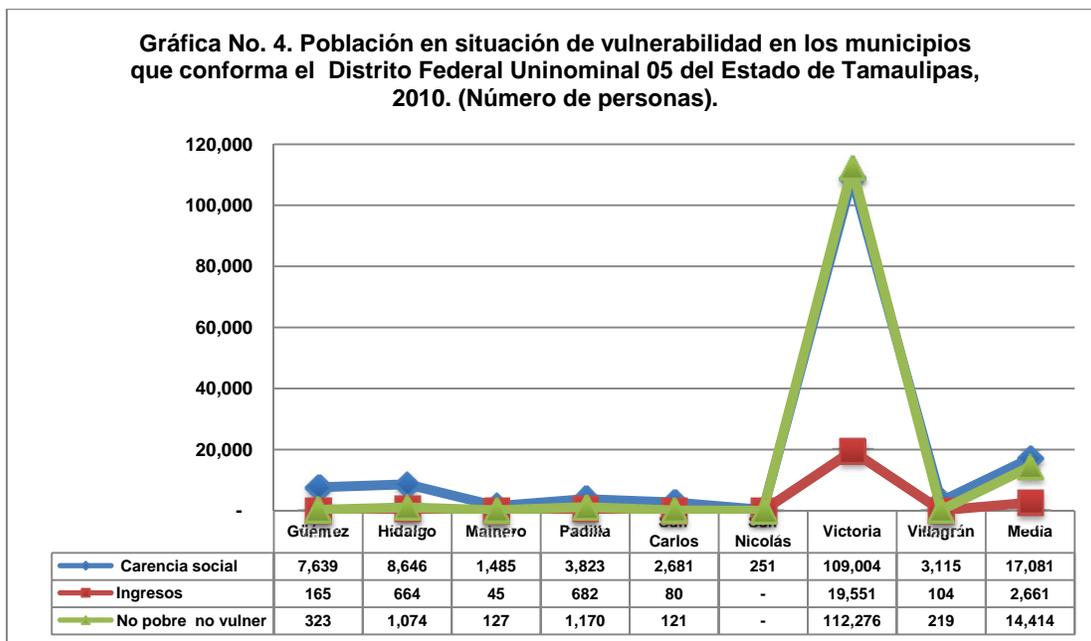
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Nicolás tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 85.84% de su población, de las cuales, el 38.94% sufre pobreza extrema y el 46.90% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Victoria solamente el 24.70% está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.70% presenta pobreza extrema y el 22.00% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Tamaulipas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

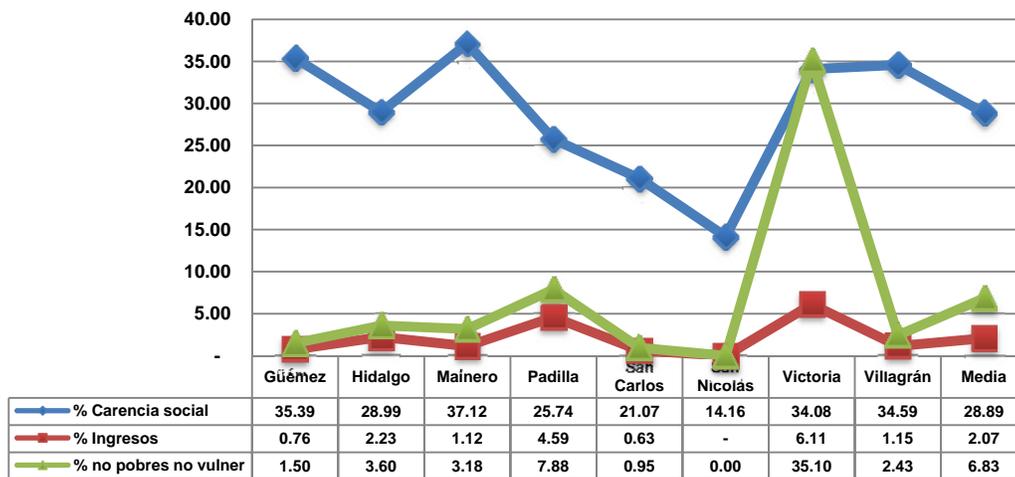
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Nuevamente Victoria cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 109 mil 004 habitantes, registra más personas vulnerables por ingreso con 19 mil 551 y más población no pobre y no vulnerable con 112 mil 276. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, San Nicolás, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 251 habitantes, y no registra a ninguna persona vulnerable por ingresos y tampoco población no pobre y no vulnerable.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Mainero es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 37.12%, Victoria registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.11%, y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 35.10%. En contrapartida, San Nicolás tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 14.16%, no registra población con vulnerabilidad por ingresos ni población no pobre y no vulnerable.

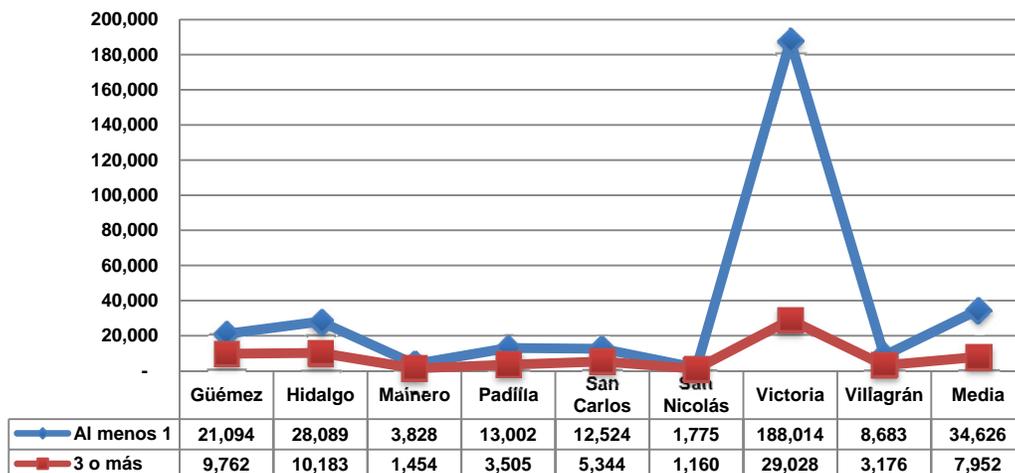
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Tamaulipas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

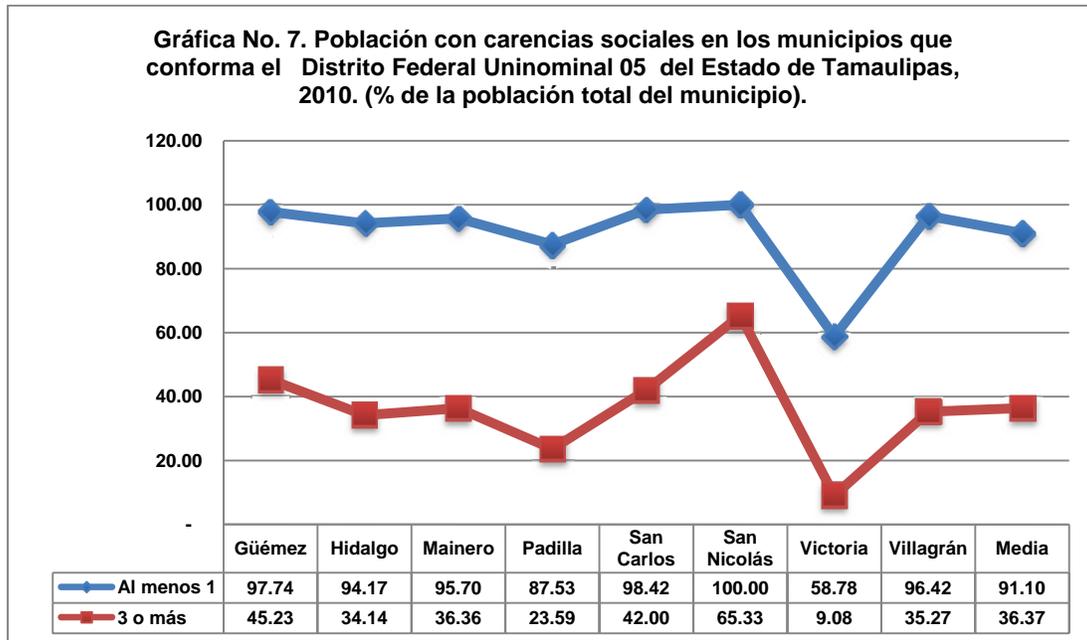
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Victoria cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 188 mil 014, y población con tres o más carencias sociales con 29 mil 028. Por el contrario, San Nicolás, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 775 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 160.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Tamaulipas, 2010. (Número de personas).



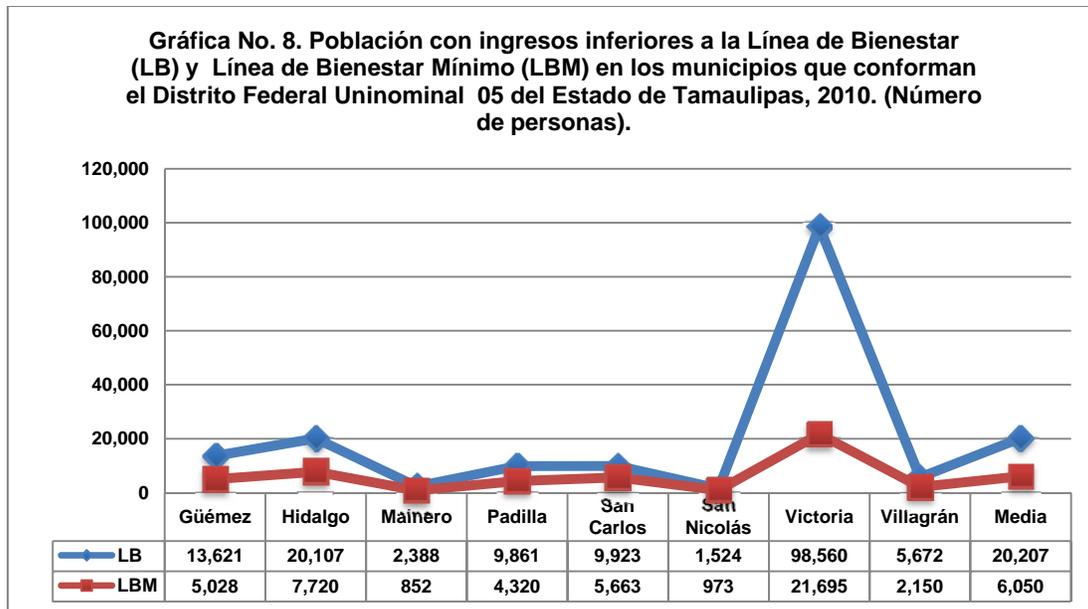
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de San Nicolás el 100.00% tiene al menos una carencia social y el 65.33% sufre de tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Victoria, el 58.78% tiene al menos una carencia social y el 9.08% sufre de tres o más carencias sociales.



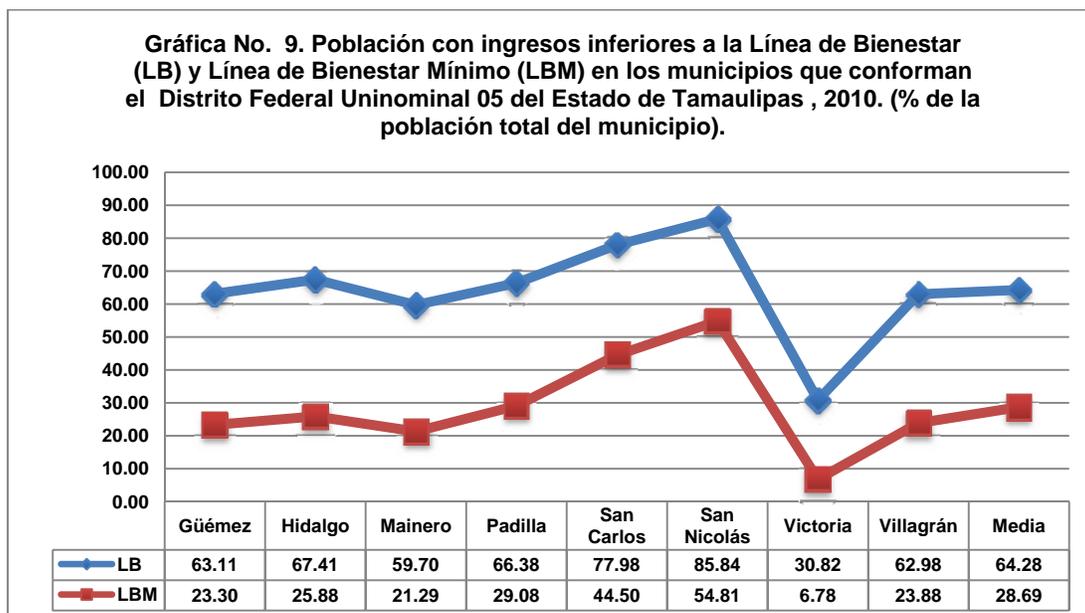
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Victoria cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 98 mil 560 habitantes, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo registra 21 mil 695. En contrapartida, San Nicolás, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 524 habitantes y Mainero tiene menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 852.



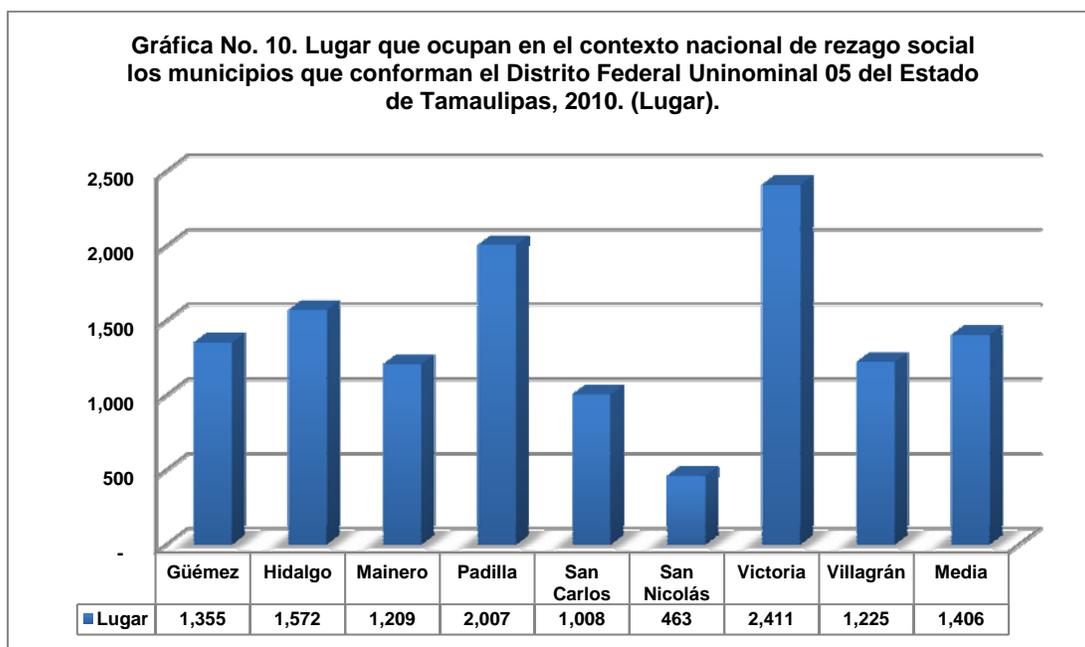
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que San Nicolás tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 85.84% de su población y también el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 54.81%. Por su parte, Victoria tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 30.82% de su población y menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 6.78%.



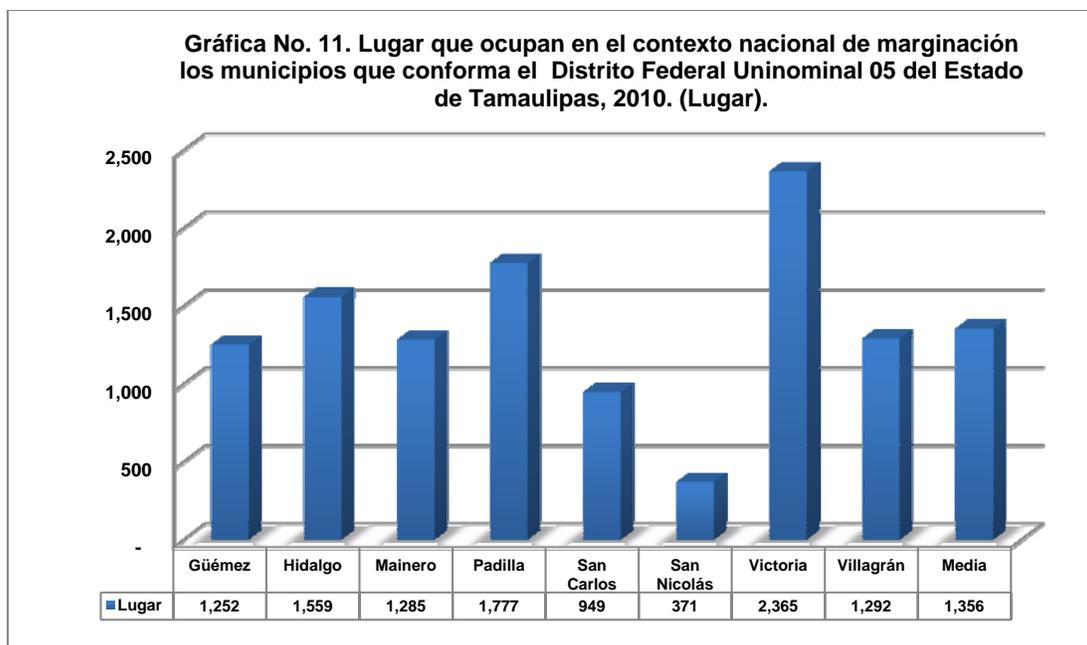
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Ciudad Victoria y Padilla tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 411 y 2 mil 007 respectivamente en el contexto nacional; Hidalgo, Güémez, Villagrán y Mainero tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 572 a 1 mil 209 en el contexto nacional; San Carlos tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 008 en el contexto nacional; y San Nicolás tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 463 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Ciudad Victoria tiene un grado muy bajo de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 365 en el contexto nacional; Padilla Hidalgo, Villagrán, Mainero, Güémez y San Carlos tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 777 al 949 en el contexto nacional; San Nicolás tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 371 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito 05 de Tamaulipas se conforma de 08 municipios donde habitan 413 mil 610 personas, de las cuales 140 mil 365 están en situación de pobreza (21 mil 510 en pobreza extrema y 118 mil 855 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, el 62.20% de la población en condición de pobreza (14.96% en pobreza extrema y 47.24% en pobreza moderada).
- ❑ Victoria es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 319 mil 841 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 79 mil 009 (8 mil 645 están en pobreza extrema y 70 mil 365 en pobreza moderada). En contrapartida, San Nicolás es el municipio menos poblado con 1 mil 775 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 524 (691 en pobreza extrema y 832 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de San Nicolás tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.84% de su población y Victoria la tasa mas baja con el 24.70%.

- Este distrito tiene en los municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y Tampico importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios, la actividad agropecuaria y su relación comercial con los Estados Unidos las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, bajo, medio y muy alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de San Nicolás que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Güémez	21,582	13,456	62.35	2.71	0.28	3,160	14.64	3.60	0.09	10,296	47.71	2.44	0.19
Hidalgo	29,827	19,443	65.19	2.32	0.25	3,594	12.05	3.48	0.07	15,849	53.14	2.06	0.18
Mainero	4,000	2,343	58.57	2.43	0.24	409	10.23	3.42	0.06	1,934	48.34	2.23	0.18
Padilla	14,855	9,179	61.79	2.03	0.21	1,403	9.44	3.50	0.06	7,776	52.34	1.76	0.15
San Carlos	12,725	9,843	77.35	2.48	0.32	2,580	20.27	3.57	0.12	7,263	57.08	2.10	0.20
San Nicolás	1,775	1,524	85.84	3.00	0.43	691	38.94	3.54	0.23	832	46.90	2.54	0.20
Victoria	319,841	79,009	24.70	1.90	0.08	8,645	2.70	3.43	0.02	70,365	22.00	1.71	0.06
Villagrán	9,005	5,568	61.83	2.46	0.25	1,028	11.42	3.60	0.07	4,540	50.41	2.21	0.18
Promedio en el distrito	51,701	17,546	62.20	2.42	0.26	2,689	14.96	3.52	0.09	14,857	47.24	2.13	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Tamaulipas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Güémez	7,639	35.39	2.25	165	0.76	323	1.50	5,077	23.52
Hidalgo	8,646	28.99	2.06	664	2.23	1,074	3.60	6,684	22.41
Mainero	1,485	37.12	2.11	45	1.12	127	3.18	1,008	25.21
Padilla	3,823	25.74	1.80	682	4.59	1,170	7.88	2,790	18.78
San Carlos	2,681	21.07	2.30	80	0.63	121	0.95	3,555	27.94
San Nicolás	251	14.16	2.68	-	-	-	0.00	444	25.02
Victoria	109,004	34.08	1.44	19,551	6.11	112,276	35.10	31,539	9.86
Villagrán	3,115	34.59	2.04	104	1.15	219	2.43	2,506	27.83
Promedio en el distrito	17,081	28.89	2.09	2,661	2.07	14,414	6.83	6,700	22.57

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05, de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Güémez	4,069	18.85	16,432	76.14	3,434	15.91	19,614	90.88	4,995	23.15	21,094	97.74	9,762	45.23
Hidalgo	6,568	22.02	22,517	75.49	3,698	12.40	19,738	66.18	3,791	12.71	28,089	94.17	10,183	34.14
Mainero	820	20.50	2,986	74.65	485	12.12	3,074	76.85	462	11.54	3,828	95.70	1,454	36.36
Padilla	2,807	18.90	10,438	70.27	1,858	12.51	5,399	36.35	2,207	14.86	13,002	87.53	3,505	23.59
San Carlos	1,379	10.84	11,121	87.39	2,896	22.76	9,189	72.22	2,460	19.33	12,524	98.42	5,344	42.00
San Nicolás	100	5.65	1,652	93.04	787	44.35	1,762	99.27	497	28.02	1,775	100.00	1,160	65.33
Victoria	37,879	11.84	150,228	46.97	24,114	7.54	26,231	8.20	37,349	11.68	188,014	58.78	29,028	9.08
Villagrán	2,199	24.42	6,835	75.90	1,017	11.30	6,393	70.99	1,099	12.20	8,683	96.42	3,176	35.27
Promedio en el distrito	6,978	16.63	27,776	74.98	4,786	17.36	11,425	65.12	6,608	16.69	34,626	91.10	7,952	36.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Güémez	13,621	63.11	5,028	23.30	0.36	0.17
Hidalgo	20,107	67.41	7,720	25.88	0.38	0.13
Mainero	2,388	59.70	852	21.29	0.36	0.17
Padilla	9,861	66.38	4,320	29.08	0.41	0.14
San Carlos	9,923	77.98	5,663	44.50	0.40	0.10
San Nicolás	1,524	85.84	973	54.81	0.36	--
Victoria	98,560	30.82	21,695	6.78	0.46	0.10
Villagrán	5,672	62.98	2,150	23.88	0.36	0.15
Promedio en el distrito	20,207	64.28	6,050	28.69	0.39	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Güémez	14,499	14,424	15,659	8.19	7.47	7.23	6.14	4.28	5.72	72.00	63.15	56.70	76.17	42.74	19.18
Hidalgo	24,281	23,357	23,793	8.37	7.78	6.25	6.92	3.52	4.00	72.05	62.31	54.24	79.20	38.86	20.97
Mainero	2,830	2,465	2,579	6.16	7.30	6.47	4.54	3.61	3.80	74.88	68.94	62.62	83.29	55.82	20.01
Padilla	13,677	12,609	14,020	8.92	7.93	6.79	6.66	4.18	4.40	64.46	52.40	45.70	71.20	34.07	16.88
San Carlos	9,577	9,261	9,331	7.41	7.32	6.06	9.08	8.22	6.57	78.68	70.32	62.87	88.48	38.22	12.29
San Nicolás	1,055	1,044	1,031	11.35	10.11	7.57	13.45	7.37	1.64	86.54	69.63	66.34	96.87	46.65	5.43
Victoria	263,063	293,044	321,953	3.45	2.99	2.43	4.09	2.58	2.75	36.20	31.33	26.24	41.24	26.53	13.59
Villagrán	7,005	6,457	6,316	7.40	7.06	6.16	9.85	5.56	5.18	78.83	70.69	65.16	73.29	52.98	30.64
Promedio en el distrito	41,998	45,333	49,335	7.66	7.25	6.12	7.59	4.92	4.26	70.45	61.10	54.98	76.22	41.99	17.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Güémez	27.74	15.28	9.07	8.84	5.49	7.85	21.80	13.50	13.79	88.31	72.47	73.56	9.97	5.13	2.79
Hidalgo	30.19	14.66	9.22	10.98	4.28	3.30	15.17	9.54	12.22	77.14	62.84	57.27	11.19	6.65	2.67
Mainero	31.76	21.21	5.98	13.38	4.62	4.83	18.11	21.79	11.58	77.16	65.08	68.83	15.14	19.34	11.96
Padilla	17.35	7.52	5.76	4.59	3.36	1.27	10.00	4.25	3.22	59.59	50.18	34.69	6.87	3.73	1.61
San Carlos	30.15	18.47	9.26	13.19	7.08	8.81	33.57	29.36	19.21	90.61	87.81	63.61	23.04	13.21	11.95
San Nicolás	33.03	26.72	7.81	19.27	4.05	10.41	80.28	75.71	65.80	98.62	99.60	98.14	28.90	8.10	21.93
Victoria	9.24	6.03	4.39	5.33	5.48	3.00	6.80	2.87	2.85	15.91	7.86	4.58	3.46	4.40	1.49
Villagrán	30.37	17.31	7.18	14.35	8.10	5.14	23.52	17.92	11.05	85.36	72.77	64.97	22.02	11.25	6.80
Promedio en el distrito	26.23	15.90	7.33	11.24	5.31	5.58	26.15	21.87	17.47	74.09	64.83	58.21	15.07	8.97	7.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Güémez	71.08	49.54	36.98	45.42	24.98	17.75	-0.21	-0.44	-0.27	Bajo	Bajo	Bajo	1,401	1,529	1,355
Hidalgo	67.41	47.92	35.37	44.14	25.35	17.47	-0.25	-0.59	-0.51	Bajo	Bajo	Bajo	1,430	1,659	1,572
Mainero	66.89	57.43	42.75	48.78	31.02	24.94	-0.17	-0.23	-0.11	Bajo	Bajo	Bajo	1,371	1,330	1,209
Padilla	51.07	35.51	26.10	34.73	18.00	13.31	-0.74	-0.95	-0.94	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,810	1,994	2,007
San Carlos	78.27	67.77	49.67	65.03	49.02	35.55	0.31	0.07	0.12	Medio	Medio	Medio	958	1,088	1,008
San Nicolás	90.37	70.45	66.54	77.98	62.35	52.79	1.02	0.68	0.90	Alto	Alto	Alto	408	580	463
Victoria	34.73	22.55	19.20	16.51	9.01	7.96	-1.74	-1.57	-1.54	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,370	2,407	2,411
Villagrán	72.10	55.07	42.87	52.51	31.48	23.15	0.06	-0.22	-0.13	Medio	Bajo	Bajo	1,176	1,322	1,225
Promedio en el distrito	66.49	50.78	39.94	48.14	31.40	24.11	-0.21	-0.41	-0.31				1,366	1,489	1,406

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05, de Tamaulipas 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Güémez	7.27	31.43	7.06	2.12	12.34	46.25	8.24	100.00	70.98	-0.06	Medio	26.94	1,252
Hidalgo	6.28	31.52	2.17	1.94	7.38	40.88	8.82	72.24	63.59	-0.42	Medio	22.92	1,559
Mainero	6.48	32.88	3.92	11.30	9.11	34.14	5.51	100.00	71.62	-0.11	Medio	26.42	1,285
Padilla	6.82	27.53	0.60	1.18	1.72	40.30	5.63	60.65	58.73	-0.68	Medio	19.95	1,777
San Carlos	6.10	40.17	5.70	10.75	16.23	42.11	8.88	100.00	79.84	0.27	Medio	30.76	949
San Nicolás	7.59	38.73	7.61	21.12	63.90	56.55	7.61	100.00	83.62	1.06	Muy alto	39.62	371
Victoria	2.48	12.22	0.54	1.34	1.48	32.50	4.60	5.22	27.09	-1.64	Muy bajo	9.11	2,365
Villagrán	6.17	38.85	3.93	5.80	7.78	38.38	6.79	100.00	67.70	-0.12	Medio	26.35	1,292
Promedio en el distrito	6.15	31.67	3.94	6.94	14.99	41.39	7.01	79.76	65.40	-0.21		25.26	1,356

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

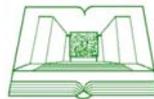
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 02, 03, 04, 07 y
08 del Estado de Tamaulipas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas se conforman de municipios y secciones municipales, por esta razón, se describirán sus respectivas ubicaciones geográficas.

El distrito 02 tiene cabecera en la localidad Reynosa, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte norte del estado se conforma por una fracción territorial del municipio de Reynosa y se ubica en la parte norte del mismo, integrado por 173 secciones: de la 0936 a la 0942, de la 0944 a la 0947, de la 0949 a la 0989, de la 0996 a la 1,017, 1,021, de la 1,023 a la 1,075, de la 1,078 a la 1,110 y de la 1,112 a la 1,123.

El distrito 03 tiene cabecera en la localidad Rio Bravo, municipio del mismo nombre, se ubica en la parte noreste del Estado, se integra por la fracción territorial sur del municipio de Reynosa, la fracción territorial sur del municipio de Matamoros y por 7 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Burgos, integrado por 8 secciones: de la 0108 a la 0115; Cruillas, integrado por 7 secciones: de la 0259 a la 0265; Gustavo Díaz Ordaz, integrado por 14 secciones: de la 0332 a la 0345; 39 secciones del municipio; Matamoros: 0547, 0562 y de la 0673 a la 0709; Méndez, integrado por 6 secciones: de la 0710 a la 0715; 31 secciones del municipio; Reynosa: 0935, 0943, 0948, de la 0990 a la 0995, de la 1,018 a la 1,020, 1,022, de la 1,076 a la 1,077, 1,111 y de la 1,124 a la 1,138; Rio Bravo, integrado por 72 secciones: de la 1,139 a la 1,210; San Fernando, integrado por 55 secciones: de la 1,223 a la 1,277; Valle Hermoso, integrado por 46 secciones: de la 1,516 a la 1,561.

El distrito 04 tiene cabecera en la localidad H. Matamoros, municipio Matamoros se ubica en la parte noreste del Estado se integra por una fracción territorial ubicada al norte del municipio Matamoros con 173 secciones: de la 0498 a la 0546, de la 0548 a la 0561 y de la 0563 a la 0672.

El distrito 07 tiene cabecera en la localidad Ciudad Madero, municipio del mismo nombre se ubica en la parte sureste del Estado, se conforma por una fracción territorial del municipio Ciudad Madero, se ubica en la parte este del mismo y por 2 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Aldama, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033; Altamira, integrado por 67 secciones: de la 0034 a la 0100; Ciudad Madero, integrado por 95 secciones: de la 0151 a la 0170, de la 0172 a la 0179, de la 0187 a la 0196, de la 0201 a la 0213 y de la 0215 a la 0258.

El distrito 08 tiene cabecera en la localidad Tampico, municipio del mismo nombre se ubica en la parte sureste del estado, se conforma por una fracción territorial del municipio Ciudad Madero, se ubica en la parte oeste del mismo y por 1 municipio completo, conforme a continuación se enlista: Ciudad Madero, integrada por 13 secciones: 0171, de la 0180 a la 0186, de la 0197 a la 0200 y la 0214; Tampico, integrado por 193 secciones: de la 1,304 a la 1,496.

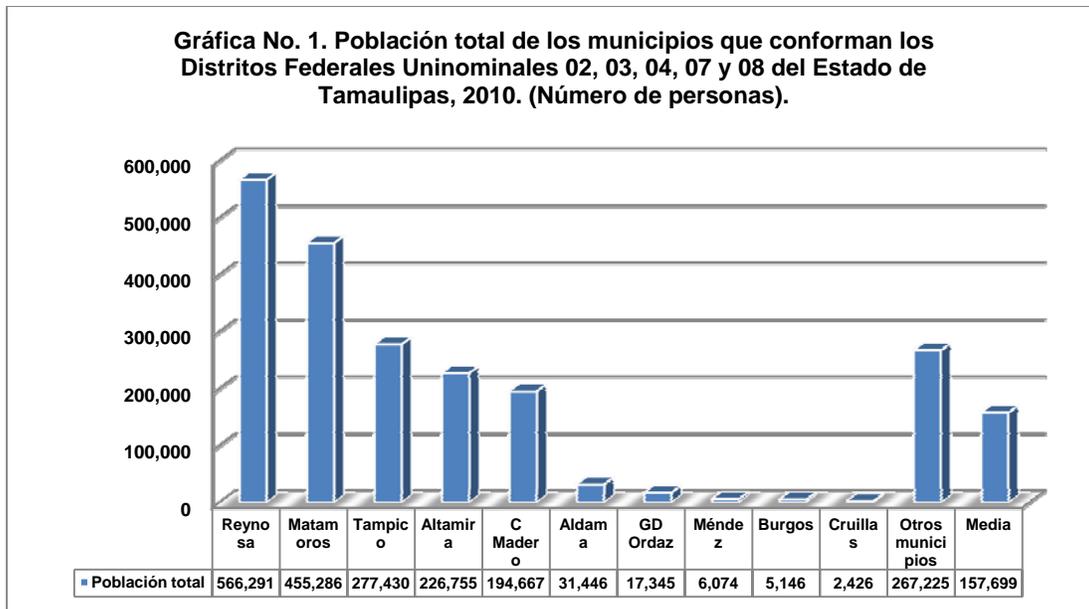
Este distrito electoral se conforma de 13 municipios: Reynosa, Burgos, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, San Fernando, Valle Hermoso, Río Bravo, Matamoros, Aldama, Altamira, Ciudad Madero y Tampico. En donde habitan 2 millones 050 mil 091 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 768 mil 471 personas que están en situación de pobreza, de este total, 102 mil 124 están en pobreza extrema y 666 mil 347 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Tamaulipas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 544 mil 033 personas vulnerables por carencias sociales, 215 mil 223 son vulnerables por ingreso y 522 mil 365 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 1 millón 312 mil 500 personas con al menos una carencia social y 298 mil 457 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 983 mil 694 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 279 mil 644 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 48.25% de la población está en condición de pobreza (9.01% en pobreza extrema y 39.24% en pobreza moderada). En promedio, el 29.55% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.56% lo son por ingreso y el 15.63% no son ni pobres ni vulnerables.

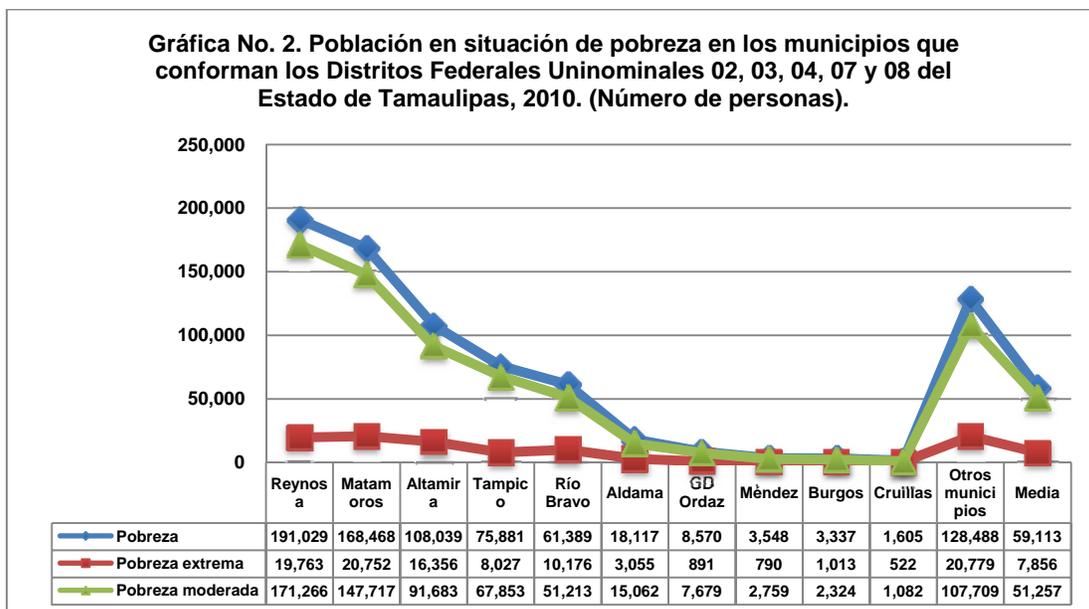
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 77.80% son personas con al menos una carencia social y el 25.87% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 54.82% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 18.37% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Reynosa es el más poblado del Estado, cuenta con 566 mil 291 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional Matamoros con 455 mil 286, Tampico con 277 mil 430, Altamira con 226 mil 755, Ciudad Madero con 194 mil 667. Por su parte, los municipios menos poblados son Aldama con 31 mil 446, Gustavo Díaz Ordaz con 17 mil 345, Méndez con 6 mil 074, Burgos con 5 mil 146 y Cruillas con 2 mil 426.



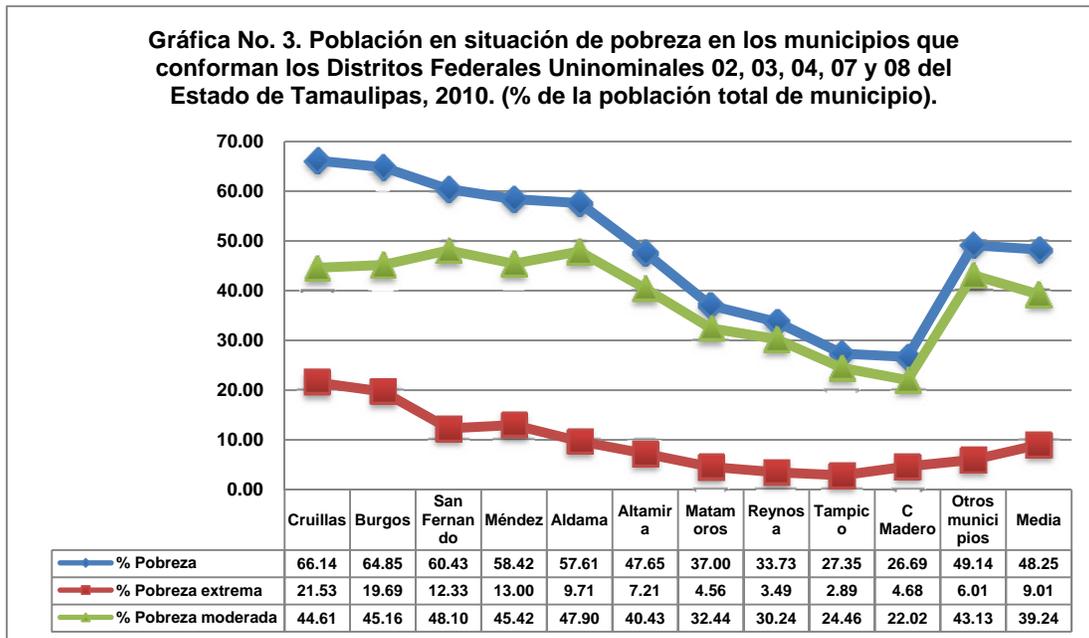
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Reynosa cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 191 mil 029, de los cuales, 19 mil 763 están en pobreza extrema y 171 mil 266 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Cruillas es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 605, de los cuales, 522 están en pobreza extrema y 1 mil 082 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

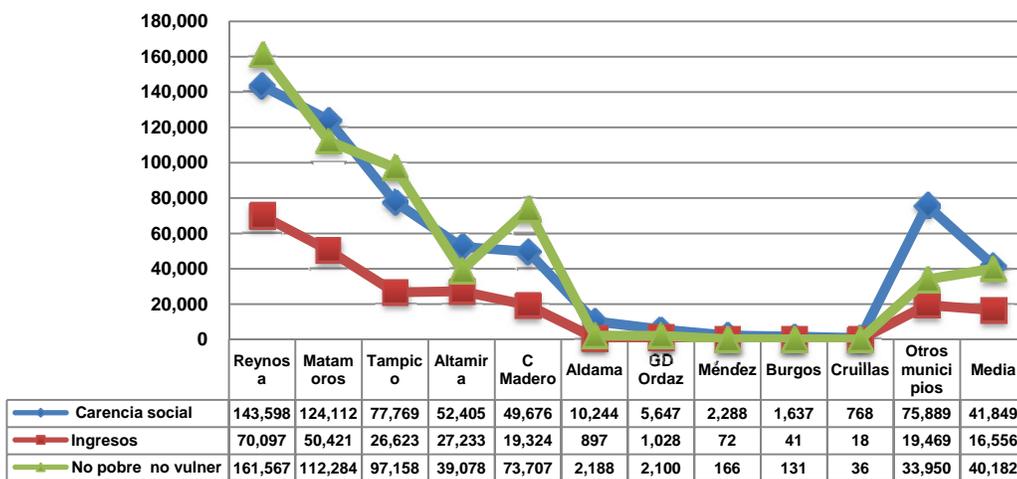
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Cruillas tiene la tasa más alta de pobreza dentro de la entidad, el 66.14% de su población está en tal situación, de las cuales, el 21.53% sufre pobreza extrema y el 44.61% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Ciudad Madero el 26.69% está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.68% presenta pobreza extrema y el 22.02% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. El municipio de Reynosa cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales dentro del distrito con 143 mil 598, por ingreso con 70 mil 097 y más población no pobre y no vulnerable con 161 mil 567. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Cruillas, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 768 habitantes, menos personas vulnerables por ingresos con 18 y menor población no pobre y no vulnerable con 36.

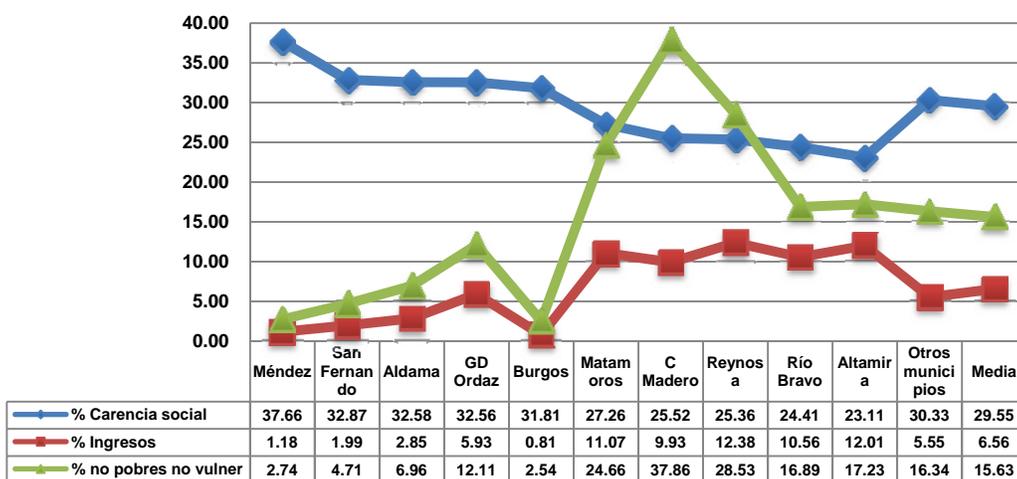
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 02, 03, 04, 07 y 08 del Estado de Tamaulipas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

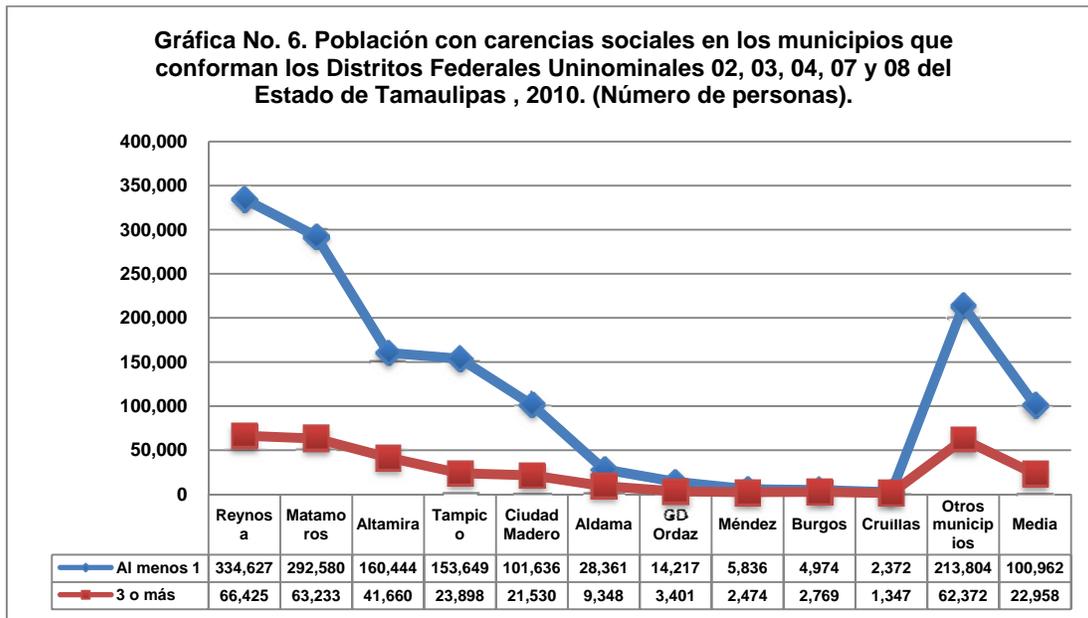
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Méndez es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 37.66%, Reynosa registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 12.38%, y Cuidad Madero registra la mayor población no pobre y no vulnerable con el 37.86%. En contrapartida, Altamira tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 23.11%, Cruillas menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.74% y menos población no pobre y no vulnerable con el 1.48%.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 02, 03, 04, 07 y 08 del Estado de Tamaulipas, 2010. (% de la población total del municipio).



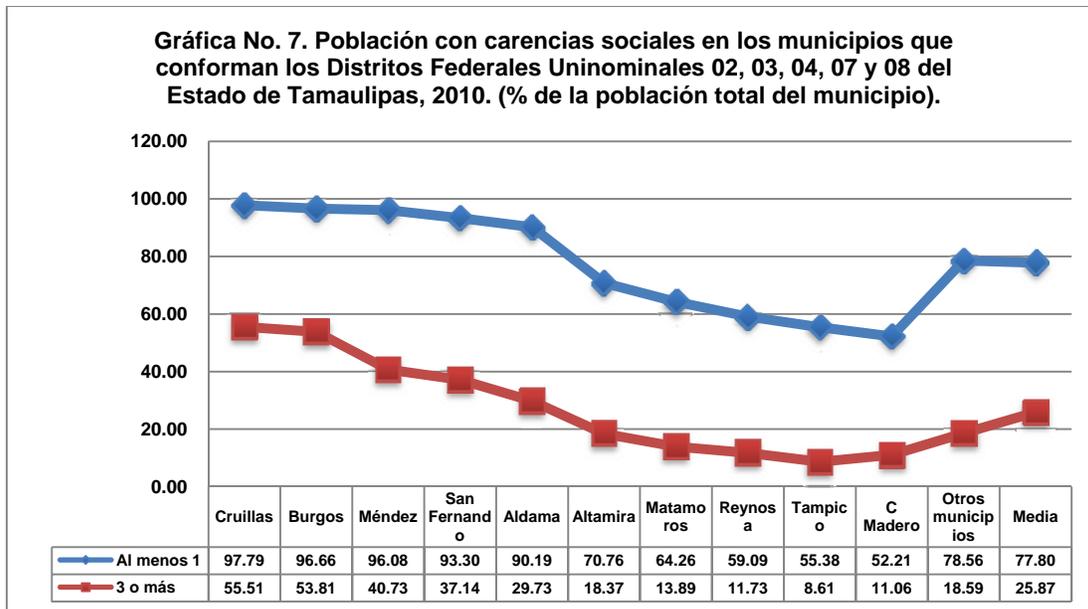
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Reynosa cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 334 mil 627, y población con tres o más carencias sociales con 66 mil 425. Por el contrario, Cruillas, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra menos personas con al menos una carencia social con 2 mil 372 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 347.



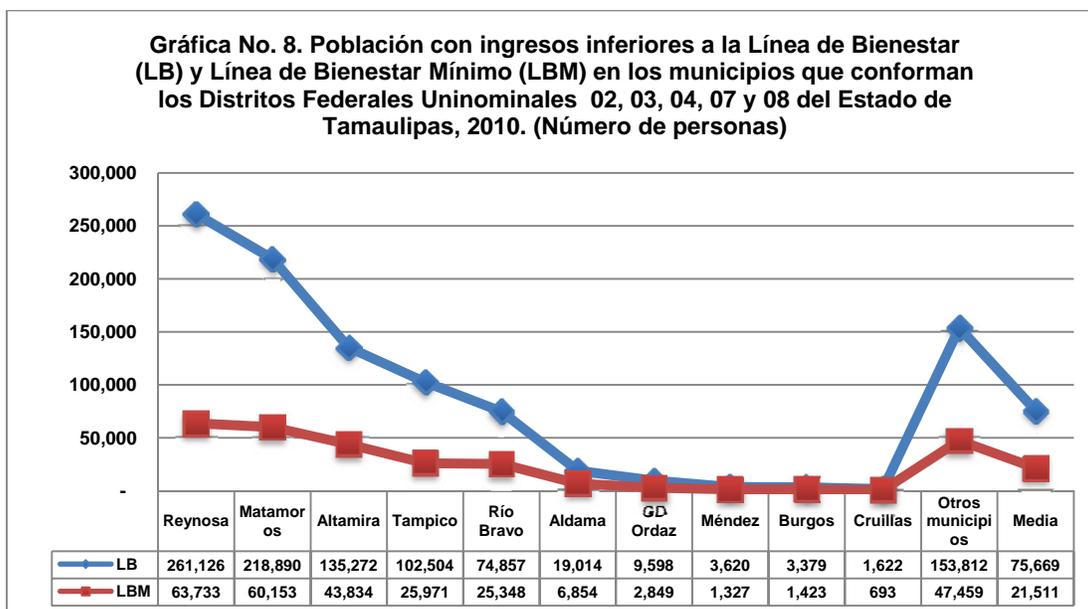
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Cruillas el 97.79% tiene al menos una carencia social y el 55.51% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Ciudad Madero, el 52.21% tiene al menos una carencia social y Tampico el 8.61% sufre de tres o más carencias sociales.



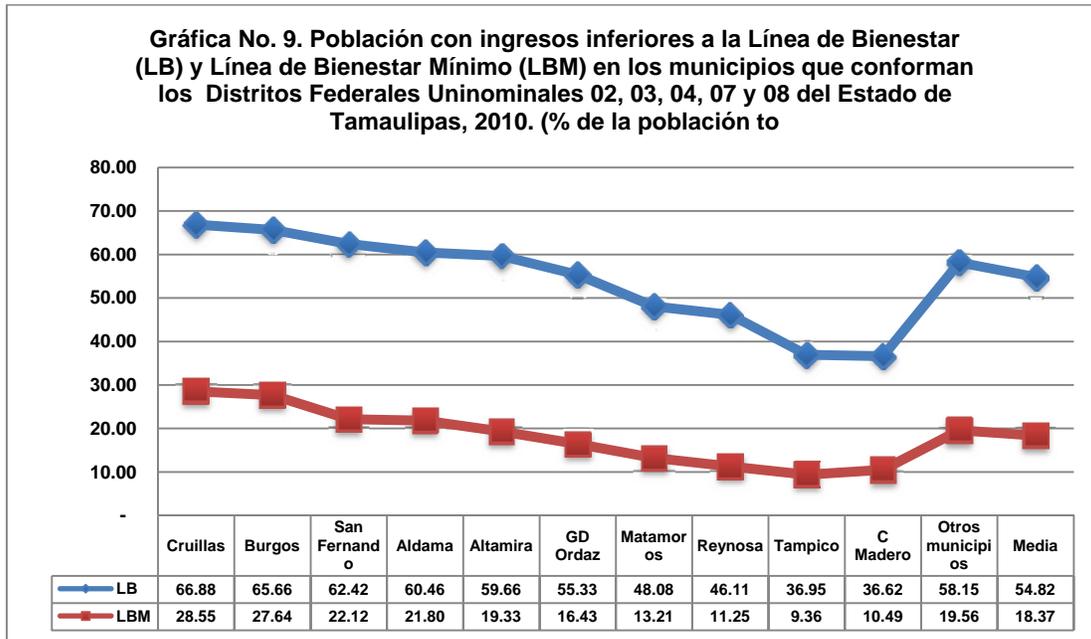
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Reynosa cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 261 mil 126, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 63 mil 733. En contrapartida, Cruillas, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 622 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 693



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

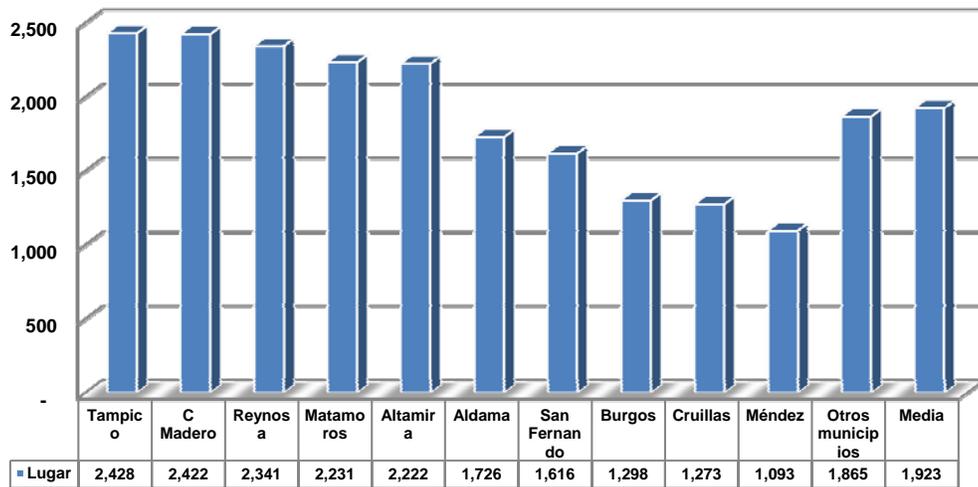
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Cruillas tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 66.88% de su población y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 28.55%. Por su parte, Ciudad Madero tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 36.62% de su población y Tampico con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 9.36%.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

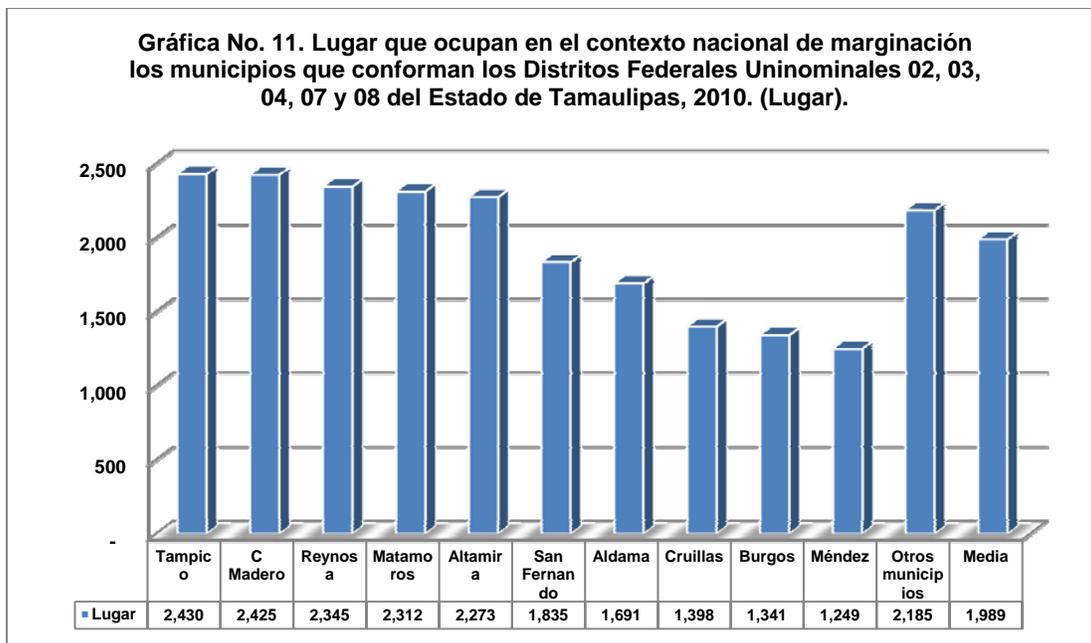
Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Tampico, Ciudad Madero, Reynosa, Matamoros, Altamira, Valle Hermosos, Río Bravo, Gustavo Díaz Ordaz y Aldama tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 428 al 1 mil 726 en el contexto nacional; San Fernando, Burgos y Cruillas tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 616 y 1 mil 273 en el contexto nacional; y Mendez tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 093 en el contexto nacional.

Gráfica No. 10. Lugar que ocupan en el contexto nacional de rezago social los municipios que conforman los Distritos Federales uninominales 02, 03, 04, 07 y 08 del Estado de Tamaulipas, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios de Tampico, Ciudad Madero, Reynosa, Matamoros, Altamira, Gustavo Díaz Ordaz y Río Bravo tienen un grado muy bajo de marginación con los lugares 2 mil 430 a 2 mil 197; Valle Hermoso y San Fernando tienen un grado bajo de marginación entre los lugares 2 mil 160 a 1 mil 835 respectivamente en el contexto nacional; Aldama, Cruillas, Burgos y Méndez tienen un grado medio de marginación con lugares entre 1 mil 691 a 1 mil 249 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas se conforman de 13 municipios donde habitan 2 millones 050 mil 091 personas, de las cuales 768 mil 471 están en situación de pobreza (102 mil 124 en pobreza extrema y 666 mil 347 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 48.25% de la población en condición de pobreza (9.01% en pobreza extrema y 39.24% en pobreza moderada).
- ❑ El municipio de Reynosa es el más poblado del distrito, cuenta con 566 mil 291 habitantes, de los cuales, 191 mil 029 están en situación de pobreza (19 mil 763 en pobreza extrema y 171 mil 266 en pobreza moderada). En contrapartida, Cruillas es el municipio menos poblado con 2 mil 426 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 605 (522 están en pobreza extrema y 1 mil 082 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Cruillas tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 66.14% de su población y Ciudad Madero la tasa mas baja con el 26.69%.

- Este distrito tiene en los municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y Tampico importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios, la actividad agropecuaria y su relación comercial con los Estados Unidos las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, bajo y medio, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exageran más en los municipios de Aldama, Cruillas, Burgos y Méndez que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
02, 03	Reynosa	566,291	191,029	33.73	1.99	0.11	19,763	3.49	3.45	0.02	171,266	30.24	1.82	0.09
03	Burgos	5,146	3,337	64.85	2.92	0.31	1,013	19.69	3.81	0.12	2,324	45.16	2.54	0.19
03	Cruillas	2,426	1,605	66.14	2.97	0.33	522	21.53	3.75	0.13	1,082	44.61	2.59	0.19
03	Gustavo Díaz Ordaz	17,345	8,570	49.41	2.09	0.17	891	5.14	3.48	0.03	7,679	44.27	1.93	0.14
03	Méndez	6,074	3,548	58.42	2.65	0.26	790	13.00	3.81	0.08	2,759	45.42	2.32	0.18
03	San Fernando	65,008	39,286	60.43	2.47	0.25	8,015	12.33	3.50	0.07	31,271	48.10	2.20	0.18
03	Valle Hermoso	74,676	37,242	49.87	1.90	0.16	3,660	4.90	3.43	0.03	33,582	44.97	1.73	0.13
03	Río Bravo	127,541	61,389	48.13	2.25	0.18	10,176	7.98	3.67	0.05	51,213	40.15	1.97	0.13
04, 03	Matamoros	455,286	168,468	37.00	2.01	0.12	20,752	4.56	3.62	0.03	147,717	32.44	1.78	0.10
07	Aldama	31,446	18,117	57.61	2.22	0.21	3,055	9.71	3.58	0.06	15,062	47.90	1.95	0.16
07	Altamira	226,755	108,039	47.65	2.16	0.17	16,356	7.21	3.73	0.04	91,683	40.43	1.88	0.13
07, 08	Ciudad Madero	194,667	51,960	26.69	2.24	0.10	9,104	4.68	3.89	0.03	42,856	22.02	1.89	0.07
08	Tampico	277,430	75,881	27.35	1.92	0.09	8,027	2.89	3.40	0.02	67,853	24.46	1.74	0.07
Promedio en los distritos		157,699	59,113	48.25	2.29	0.19	7,856	9.01	3.63	0.06	51,257	39.24	2.03	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
02, 03	Reynosa	143,598	25.36	1.67	70,097	12.38	161,567	28.53	76,800	13.56
03	Burgos	1,637	31.81	2.39	41	0.81	131	2.54	1,663	32.32
03	Cruillas	768	31.65	2.40	18	0.74	36	1.48	622	25.63
03	Gustavo Díaz Ordaz	5,647	32.56	1.89	1,028	5.93	2,100	12.11	3,462	19.96
03	Méndez	2,288	37.66	2.23	72	1.18	166	2.74	1,590	26.18
03	San Fernando	21,369	32.87	2.01	1,293	1.99	3,060	4.71	12,637	19.44
03	Valle Hermoso	23,381	31.31	1.71	4,708	6.30	9,345	12.51	12,074	16.17
03	Río Bravo	31,139	24.41	1.86	13,468	10.56	21,545	16.89	22,538	17.67
04, 03	Matamoros	124,112	27.26	1.66	50,421	11.07	112,284	24.66	60,603	13.31
07	Aldama	10,244	32.58	1.93	897	2.85	2,188	6.96	7,055	22.44
07	Altamira	52,405	23.11	1.78	27,233	12.01	39,078	17.23	34,071	15.03
07, 08	Ciudad Madero	49,676	25.52	1.66	19,324	9.93	73,707	37.86	17,028	8.75
08	Tampico	77,769	28.03	1.59	26,623	9.60	97,158	35.02	26,517	9.56
Promedio en los distritos		41,849	29.55	1.91	16,555.6	6.56	40,182	15.63	21,282	18.46

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
02, 03	Reynosa	159,990	28.25	227,166	40.11	45,556	8.04	39,839	7.04	69,042	12.19	334,627	59.09	66,425	11.73
03	Burgos	2,006	38.98	4,217	81.95	826	16.06	3,058	59.42	1,900	36.93	4,974	96.66	2,769	53.81
03	Cruillas	557	22.95	2,026	83.51	529	21.81	1,804	74.35	1,061	43.75	2,372	97.79	1,347	55.51
03	Gustavo Díaz Ordaz	8,294	47.82	11,631	67.06	741	4.27	2,302	13.27	2,126	12.26	14,217	81.97	3,401	19.61
03	Méndez	1,575	25.93	4,907	80.79	645	10.62	4,430	72.93	1,342	22.09	5,836	96.08	2,474	40.73
03	San Fernando	11,349	17.46	50,960	78.39	6,065	9.33	44,329	68.19	14,615	22.48	60,655	93.30	24,145	37.14
03	Valle Hermoso	17,815	23.86	48,660	65.16	6,997	9.37	15,327	20.53	9,853	13.19	60,622	81.18	11,128	14.90
03	Río Bravo	42,130	33.03	70,149	55.00	13,870	10.87	25,189	19.75	22,407	17.57	92,527	72.55	27,099	21.25
04, 03	Matamoros	109,664	24.09	207,190	45.51	40,069	8.80	62,978	13.83	63,683	13.99	292,580	64.26	63,233	13.89
07	Aldama	3,952	12.57	23,588	75.01	3,625	11.53	13,547	43.08	8,335	26.51	28,361	90.19	9,348	29.73
07	Altamira	68,475	30.20	129,390	57.06	27,559	12.15	33,975	14.98	33,232	14.66	160,444	70.76	41,660	18.37
07, 08	Ciudad Madero	44,961	23.10	83,353	42.82	19,864	10.20	15,843	8.14	17,864	9.18	101,636	52.21	21,530	11.06
08	Tampico	70,156	25.29	118,472	42.70	23,536	8.48	5,319	1.92	25,311	9.12	153,649	55.38	23,898	8.61
Promedio en los distritos		41,610	27.19	75,516	62.70	14,606	10.89	20,611	32.11	20,829	19.53	100,962	77.80	22,958	25.87

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
02, 03	Reynosa	261,126	46.11	63,733	11.25	0.41	0.14
03	Burgos	3,379	65.66	1,423	27.64	0.37	0.14
03	Cruillas	1,622	66.88	693	28.55	0.38	0.16
03	Gustavo Díaz Ordaz	9,598	55.33	2,849	16.43	0.41	0.14
03	Méndez	3,620	59.60	1,327	21.85	0.39	0.12
03	San Fernando	40,578	62.42	14,377	22.12	0.40	0.12
03	Valle Hermoso	41,950	56.18	12,659	16.95	0.41	0.13
03	Río Bravo	74,857	58.69	25,348	19.87	0.41	0.14
04, 03	Matamoros	218,890	48.08	60,153	13.21	0.42	0.14
07	Aldama	19,014	60.46	6,854	21.80	0.42	0.11
07	Altamira	135,272	59.66	43,834	19.33	0.41	0.14
07, 08	Ciudad Madero	71,284	36.62	20,423	10.49	0.45	0.10
08	Tampico	102,504	36.95	25,971	9.36	0.44	0.12
Promedio en los distritos		75,669	54.82	21,511	18.37	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
02, 03	Reynosa	420,463	526,888	608,891	3.88	3.34	2.52	7.07	4.25	4.38	43.31	38.53	32.64	40.22	28.05	23.42
03	Burgos	5,183	4,782	4,589	8.14	8.39	6.96	7.44	7.64	6.14	78.29	69.94	65.24	79.92	65.04	33.14
03	Cruillas	2,333	2,268	2,011	12.43	11.04	10.05	8.83	8.33	5.46	82.18	70.97	61.46	88.73	45.81	21.63
03	Gustavo Díaz Ordaz	16,246	15,028	15,775	7.39	6.41	5.32	9.27	6.07	4.60	58.36	54.71	48.60	55.07	47.05	41.74
03	Méndez	5,337	4,785	4,530	8.98	7.71	7.80	7.47	7.26	6.72	75.53	66.27	65.52	86.55	51.56	28.96
03	San Fernando	57,412	57,756	57,220	8.55	7.86	6.47	7.98	4.97	4.91	65.99	58.49	53.19	76.06	39.24	19.35
03	Valle Hermoso	58,573	62,193	63,170	5.62	5.26	4.32	7.46	5.09	4.65	56.40	52.56	46.74	58.09	38.08	22.00
03	Río Bravo	104,229	106,842	118,259	6.79	5.94	4.78	9.15	5.20	5.49	57.05	51.32	44.89	54.76	41.29	29.50
04, 03	Matamoros	418,141	462,157	489,193	4.15	3.71	3.03	6.82	3.93	3.77	45.88	41.29	35.89	40.26	30.26	25.86
07	Aldama	27,997	27,676	29,470	11.19	10.20	7.77	9.03	5.18	4.26	71.34	61.24	54.91	74.59	41.08	14.73
07	Altamira	127,664	162,628	212,001	6.68	5.43	3.83	6.70	4.07	3.96	55.03	45.09	37.93	49.71	37.69	25.36
07, 08	Ciudad Madero	182,325	193,045	197,216	2.49	2.05	1.81	3.73	2.52	2.83	31.62	27.61	23.83	34.95	27.68	20.34
08	Tampico	295,442	303,924	297,554	2.90	2.45	2.03	4.22	2.58	2.65	35.92	30.76	26.25	40.38	31.63	23.30
Promedio en los distritos		132,411	148,459	161,529	6.86	6.14	5.13	7.32	5.16	4.60	58.22	51.45	45.93	59.94	40.34	25.33

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
02, 03	Reynosa	6.88	4.02	2.79	6.97	10.44	2.85	5.94	4.88	3.32	20.39	9.10	4.77	4.46	10.97	0.93
03	Burgos	14.29	9.24	4.23	10.27	4.26	3.78	25.17	34.85	25.96	74.90	67.79	55.42	24.25	12.99	6.45
03	Cruillas	15.09	7.27	3.37	8.33	1.78	4.88	26.57	27.15	9.26	86.64	79.23	67.85	19.03	12.91	8.25
03	Gustavo Díaz Ordaz	3.70	2.17	2.31	5.04	5.43	2.92	10.15	8.31	7.45	27.25	15.63	14.84	6.04	4.44	2.33
03	Méndez	8.48	7.71	4.16	8.78	6.26	3.39	23.05	25.80	37.06	83.33	61.07	58.63	25.23	22.06	10.48
03	San Fernando	13.81	6.96	5.20	7.45	5.26	1.98	21.29	14.47	11.36	71.50	60.17	58.15	12.04	8.13	3.55
03	Valle Hermoso	6.65	3.04	2.09	6.65	3.44	1.85	15.58	8.29	7.06	31.12	19.79	14.22	7.77	6.12	2.24
03	Río Bravo	8.17	4.67	3.23	5.89	3.79	1.18	12.15	9.74	6.58	33.12	19.24	14.71	8.46	6.17	2.46
04, 03	Matamoros	6.74	3.64	3.05	7.96	5.58	2.15	10.47	6.71	5.73	21.84	12.42	9.00	4.77	7.42	2.28
07	Aldama	17.06	7.87	4.11	10.36	5.10	2.34	24.89	14.69	14.70	55.30	35.05	34.01	18.76	9.58	4.41
07	Altamira	12.76	6.96	4.15	6.71	5.15	1.98	18.32	3.68	3.52	45.75	17.10	10.78	8.13	5.53	1.58
07, 08	Ciudad Madero	3.12	3.54	2.23	4.46	4.85	2.97	5.50	3.09	3.61	7.96	3.79	2.75	2.82	6.47	1.01
08	Tampico	2.06	1.33	1.10	6.75	3.97	2.39	2.70	1.62	0.96	4.23	1.61	0.89	1.02	3.78	0.29
Promedio en los distritos		9.14	5.26	3.23	7.36	5.02	2.67	15.52	12.56	10.51	43.33	30.92	26.61	10.98	8.97	3.56

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
02, 03	Reynosa	37.42	32.73	23.83	16.22	15.90	8.27	-1.60	-1.21	-1.38	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,314	2,208	2,341
03	Burgos	54.52	42.41	31.38	41.62	27.81	18.84	-0.21	-0.31	-0.21	Bajo	Bajo	Bajo	1,407	1,389	1,298
03	Cruillas	66.04	55.19	37.54	54.09	37.83	22.22	0.08	-0.17	-0.19	Medio	Bajo	Bajo	1,164	1,290	1,273
03	Gustavo Díaz Ordaz	27.82	20.49	17.38	14.28	7.74	7.27	-1.33	-1.24	-1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,193	2,224	2,092
03	Méndez	57.58	44.27	33.51	47.00	32.52	24.88	-0.15	-0.29	0.01	Medio	Bajo	Medio	1,349	1,380	1,093
03	San Fernando	49.03	40.48	32.55	37.79	24.59	17.37	-0.54	-0.62	-0.56	Bajo	Bajo	Bajo	1,639	1,678	1,616
03	Valle Hermoso	39.44	30.35	25.13	20.65	12.35	10.12	-1.20	-1.13	-1.10	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,118	2,145	2,144
03	Río Bravo	37.06	28.72	23.78	20.59	11.93	9.02	-1.18	-1.07	-1.06	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,110	2,094	2,113
04, 03	Matamoros	46.30	39.17	33.25	17.44	13.04	10.13	-1.48	-1.22	-1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,265	2,215	2,231
07	Aldama	61.89	41.69	31.62	46.52	25.28	17.78	-0.30	-0.67	-0.67	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,464	1,729	1,726
07	Altamira	47.62	31.68	27.50	32.77	16.21	12.58	-1.04	-1.13	-1.20	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,026	2,151	2,222
07, 08	Ciudad Madero	26.00	21.12	20.07	12.98	11.11	9.73	-1.98	-1.68	-1.57	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,422	2,432	2,422
08	Tampico	30.72	22.44	20.19	13.73	9.38	8.23	-1.91	-1.70	-1.60	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,408	2,436	2,428
Promedio en los distritos		44.7	34.7	27.5	28.9	18.9	13.6	- 1.0	- 1.0	- 0.9				1,914	1,952	1,923

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 02, 03, 04, 07 y 08 de Tamaulipas 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
02, 03	Reynosa	2.58	12.20	0.34	0.90	1.97	37.15	2.86	3.19	29.42	-1.60	Muy bajo	9.63	2,345
03	Burgos	7.10	44.17	2.42	5.72	21.63	29.28	4.05	100.00	59.39	-0.17	Medio	25.78	1,341
03	Cruillas	10.10	37.17	2.84	7.41	7.31	36.54	3.28	100.00	55.26	-0.23	Medio	25.03	1,398
03	Gustavo Díaz Ordaz	5.36	24.40	1.95	1.95	2.72	28.14	2.16	26.95	38.17	-1.26	Muy bajo	13.48	2,199
03	Méndez	7.93	43.92	2.32	8.13	31.08	33.36	4.07	100.00	51.66	-0.06	Medio	26.97	1,249
03	San Fernando	6.53	28.17	1.18	2.89	4.19	42.64	4.94	48.16	48.09	-0.75	Bajo	19.15	1,835
03	Valle Hermoso	4.35	20.50	1.18	1.93	4.10	35.24	2.07	22.56	46.16	-1.19	Bajo	14.28	2,160
03	Río Bravo	4.81	20.13	0.55	2.26	4.74	39.15	3.14	10.51	36.87	-1.25	Muy bajo	13.51	2,197
04, 03	Matamoros	3.08	14.25	0.41	2.05	4.03	36.00	3.01	8.05	31.41	-1.49	Muy bajo	10.82	2,312
07	Aldama	7.87	33.40	1.20	3.47	6.86	40.30	3.90	53.64	53.31	-0.59	Medio	21.03	1,691
07	Altamira	3.90	16.23	0.63	1.34	1.21	39.87	4.21	13.34	33.62	-1.37	Muy bajo	12.19	2,273
07, 08	Ciudad Madero	1.86	8.44	0.18	0.91	0.29	25.04	2.28	-	31.03	-1.84	Muy bajo	6.89	2,425
08	Tampico	2.08	9.74	0.15	0.23	0.21	26.75	1.09	0.09	25.90	-1.87	Muy bajo	6.51	2,430
Promedio en los distritos		5.20	24.06	1.18	3.01	6.95	34.57	3.16	37.42	41.56	-1.05		15.79	1,989

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

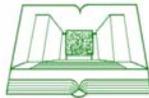
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas